

# DIARIO SESIONES DSPA

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 177

XII LEGISLATURA

5 de julio de 2023

Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 13, celebrada el miércoles, 5 de julio de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002527. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre políticas públicas puestas en marcha para afrontar el cambio climático, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002529. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a petición propia, a fin de informar sobre políticas públicas puestas en marcha para afrontar el cambio climático.

#### PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000062. Pregunta oral relativa a la prevención de incendios forestales, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001446. Pregunta oral relativa al acceso a Mónsul y Genoveses (Almería), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001447. Pregunta oral relativa al destino de la indemnización por el incendio de Gádor (Almería), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001448. Pregunta oral relativa a la medición de emisiones en Almería, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001478. Pregunta oral relativa al tratamiento selvícola en los montes públicos de Andalucía, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001481. Pregunta oral relativa al Plan de Recuperación de la Caza Menor en Andalucía, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001526. Pregunta oral relativa a la simplificación administrativa en el ámbito de la caza, formulada por D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001527. Pregunta oral relativa a la Red de Viveros de Andalucía, formulada por D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001528. Pregunta oral relativa a las jornadas técnicas de puertos de Andalucía, formulada por D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001529. Pregunta oral relativa al proyecto de puesta en valor de las marismas de Barbate, formulada por D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

12-23/PNLC-000078. Proposición no de ley relativa a la defensa del silvestrismo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLC-000154. Proposición no de ley relativa a la regulación de los guardas de coto de caza en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y seis minutos del día cinco de julio de dos mil veintitrés.

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-002527 y 12-23/APC-002529. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre políticas públicas puestas en marcha para afrontar el cambio climático (pág. 7).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000062. Pregunta oral relativa a la prevención de incendios forestales (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001446. Pregunta oral relativa al acceso a Mónsul y Genoveses (Almería) (pág. 25).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001447. Pregunta oral relativa al destino de la indemnización por el incendio de Gádor (Almería) (pág. 28).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001448. Pregunta oral relativa a la medición de emisiones en Almería (pág. 31).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001478. Pregunta oral relativa al tratamiento selvícola en los montes públicos de Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001481. Pregunta oral relativa al Plan de Recuperación de la Caza Menor en Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001526. Pregunta oral relativa a la simplificación administrativa en el ámbito de la caza (pág. 39).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001527. Pregunta oral relativa a la Red de Viveros de Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001528. Pregunta oral relativa a las jornadas técnicas de puertos de Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001529. Pregunta oral relativa al proyecto de puesta en valor de las marismas de Barbate (pág. 47).

Interviene:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000078. Proposición no de ley relativa a la defensa del silvestrismo (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: Aprobado por 2 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones.*

*Votación del punto 2: Aprobado por 2 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones.*

*Votación del punto 3: Rechazado por 2 votos a favor, 10 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación del punto 4: Aprobado por 7 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.*

12-23/PNLC-000154. Proposición no de ley relativa a la regulación de los guardas de coto de caza en Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: Rechazado por 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.*

*Votación del punto 2: Aprobado por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las trece horas, veintiséis minutos del día cinco de julio de dos mil veintitrés.

## 12-23/APC-002527 y 12-23/APC-002529. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre políticas públicas puestas en marcha para afrontar el cambio climático

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Vamos a iniciar la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. En principio tendremos una comparecencia, procedemos al debate de la comparecencia agrupada, a fin de que el consejero informe sobre políticas públicas puestas en marcha para afrontar el cambio climático.

Recordarles, señorías, que el tiempo estipulado en la Mesa han sido quince minutos por parte del consejero, siete por cada uno de los grupos políticos de menor a mayor y cierre por parte del consejero de cinco minutos, así que, señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente. Señor letrado. Miembros de la Mesa. Señorías. Señores y señoras diputados, muy buenos días.

Bueno, pues, tal y como ha dicho el presidente, comparezco a petición propia, en esta que es la última convocatoria programada de este periodo de sesiones de nuestra comisión, para informarles sobre las políticas públicas puestas en marcha desde el Gobierno de Andalucía para afrontar el reto que supone el cambio climático. Y lo hacemos con el objetivo de lograr una comunidad más habitable y más sostenible. Ese es uno de los cimientos de nuestras políticas.

Para esta apasionante tarea tomamos como principal referencia el Plan Andaluz de Acción por el Clima, el PAC, que como saben fue aprobado en octubre del año 2021.

Este plan es nuestro instrumento general de planificación estratégica para este inmenso reto y tiene como principal objetivo reducir un 41% los gases de efecto invernadero, lo que supone dos puntos más ambiciosos que el plan nacional. Hasta ahora se han desarrollado un total de 119 actuaciones en materia de acción climática durante el periodo 2021-2022, con un presupuesto total de 1.738 millones de euros, abarcando sectores que van desde el transporte a la industria, la vivienda, el comercio, la Administración pública, la agricultura, los residuos, la energía, entre otros muchos.

El Plan Andaluz de Acción por el Clima busca, igualmente, reducir el consumo de energía primaria, como mínimo un 35%, excluyendo los usos no energéticos. Y, como no podía faltar, trabajamos para la aportación de fuentes de energía renovables, que ha de alcanzar al menos el 42% del consumo de energía bruta. Es un plan muy ambicioso, lo sabemos, que tiene tres líneas estratégicas bien definidas en otros tantos programas: el primero es el programa de mitigación de emisiones para la transición energética; el segundo, el programa de adaptación para reducir el riesgo de los impactos del cambio climá-

tico, y el tercero, el programa de comunicación y participación para favorecer los cambios de conducta necesarios en la sociedad.

En esta primera fase se han cubierto el 54% de las líneas estratégicas planteadas, y todos los resultados se recogen en el informe Nación Climática, de la Junta de Andalucía, 2021-2022, que, por supuesto, está a su entera disposición, como a disposición del resto de los ciudadanos. Han sido diez las consejerías de la Junta que han ejecutado una o más acciones planteadas dentro del documento, lo cual demuestra el importantísimo compromiso del Gobierno de Andalucía en su conjunto con esta tarea. Esta consejería, la Consejería de Sostenibilidad Medioambiente y Economía Azul, ha puesto en marcha mayor número de acciones, como debe ser, hasta un total de 40, una cifra que supone el 36..., el 33,6%, perdón, del total, seguida de la Consejería de Industria, Energía y Minas, que ha puesto en marcha 30, el 25,2%.

A partir de este plan, cuyas acciones ya nos ofrecen buenos resultados, que están siendo reconocidos no solo en España, sino también en foros internacionales, nos hemos puesto manos a la obra para desarrollar el II Programa Operativo 2023-2026, del Plan Andaluz de Acción por el Clima. Y lo hacemos porque es necesario avanzar en el desarrollo de estas políticas, que están dando tan buenos resultados. Estas actuaciones de las que les hablo se pueden consultar, por supuesto, en el Portal Andaluz de Cambio Climático.

Entre ellas, les destaco algunas: un visor de escenarios climáticos regionalizados para Andalucía, una guía técnica para la elaboración de los planes municipales o la aplicación para medir la huella de carbono. Esta última aplicación fue presentada el pasado mes de octubre y permite un diagnóstico inicial que resulta fundamental para poder elaborar los planes de acción climática a escala municipal. Y, dado que aplica las mismas fuentes de datos y la misma metodología, asegura la coherencia entre todos los planes que se elaboren gracias a ella. También estima la capacidad de absorción de carbono que tiene cada municipio.

En esta misma línea también hemos puesto en marcha el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones, el SACE, una iniciativa que es marca Andalucía para compensar la huella de carbono que genera tanto la Administración pública, como cualquier organización en su actividad ordinaria, que quiera reducir sus emisiones y desarrollar proyectos de compensación. La fórmula es de sobra conocida por todos. La fórmula es muy fácil: calculo, reduzco y compenso. Además, las organizaciones que aspiren a tener o que consigan tener el sello Carbono Cero podrán obtener, también, determinadas ventajas fiscales.

¿Y cómo se compensan esas emisiones, señorías? Pues a través de medidas que pasan por reforestar, por ejemplo, zonas incendiadas o ecosistemas litorales degradados. Es decir, es luchar contra el cambio climático, generando la recuperación y la mejora de nuestro ecosistema. En esta línea de regeneración de espacios, también estamos promoviendo la celebración de eventos públicos sostenibles, como una manera de concienciar a la población de la necesidad de contrarrestar el cambio climático. De esta manera, hemos puesto a disposición pública un protocolo para la organización de eventos sostenibles, donde se mide la huella de carbono que generan y cómo mejorar la gestión de los residuos que generan este tipo de actos. Así lo hemos hecho, por ejemplo, en las dos últimas ediciones de la final de la Copa del Rey de fútbol, que se celebró aquí, en la ciudad de Sevilla, y también lo hemos hecho en los dos conciertos que el artista onubense Manuel Carrasco dio en la misma ciudad. Gracias, por ejemplo,

gracias al compromiso de la Real Federación Española de Fútbol y la Fundación Plant for the Planet, en 2023 se van a plantar más de nueve mil árboles, que van a compensar la huella de carbono de la final de la Copa del Rey del año 2022. Y eso es exactamente lo que vamos a hacer también con la final celebrada este año, la final del año 2023, algo que, como todo el mundo sabe, además incide de manera directa en la calidad del aire que luego respiramos.

Por ello, teniendo en cuenta que mejorar la calidad del aire también es una pieza importante en este plan, porque mejorando la calidad del aire mejoramos nuestro clima. Estamos impulsando, por ello, la estrategia de calidad del aire, mediante planes de mejora que facilitan a todos los ayuntamientos de Andalucía un instrumento para prevenir y para eliminar la contaminación. En este escenario de mejora, ya se ha elaborado y presentado el plan de calidad del aire de Granada y su área metropolitana, mientras que otros doce planes para controlar los valores de contaminación están actualmente en elaboración, siempre de la mano de los ayuntamientos y de los agentes sociales del territorio.

Y les digo que vamos por el buen camino porque el *Informe anual de medioambiente 2022* reconoce que Andalucía registra el mejor porcentaje de calidad del aire de los últimos diez años. A este respecto, les informo también de que estamos trabajando en paralelo en el resto de planes de acción para las ocho capitales de Andalucía, más Jerez, más Marbella, además de plantear una guía a sus ayuntamientos para reducir las emisiones de partículas con medidas progresivas. El trabajo para reducir la huella contaminante no termina ahí; trabajamos también en otra solución completamente innovadora, muy ambiciosa, que tenemos en nuestras costas, en nuestro litoral. Y me estoy refiriendo al carbono azul. Es uno de nuestros proyectos más potentes, porque nos ofrece la oportunidad de mitigar el cambio climático gracias al dióxido de carbono que capturan los ecosistemas de la costa. Esta solución está basada en la propia naturaleza y no la podemos desaprovechar, teniendo en cuenta que tenemos casi mil kilómetros de litoral en Andalucía. ¿Qué mejor aliado, en esta lucha contra el cambio climático, que la propia naturaleza? No tenemos que fabricar nada; lo tenemos ahí, en la playa. Eso es un lujo, señorías, que tiene Andalucía y que nunca, nunca debemos cansarnos de repetirlo.

¿Y qué hacemos para ello? Bueno, pues lo primero ha sido publicar el estándar andaluz de carbono azul, con el que fijamos los requisitos para la verificación, certificación y auditoría, y también las características que debe tener cualquier proyecto que aspire a ser considerado de fijación de carbono azul. Esta herramienta, que insisto, es 100% sello andaluz, diseñada por los técnicos de la Oficina Andaluza de Cambio Climático, precisa cómo se han de realizar los proyectos de compensación de emisiones por carbono azul. Cuenta, además, con un método innovador —en el que hemos contado, para la elaboración, con la colaboración de la Universidad de Cádiz—, que es una calculadora de emisiones que nos dirá la cantidad de absorciones que pueden realizar las principales especies que intervienen en los ecosistemas del litoral. Y para este gran propósito, señorías, contamos con dos experiencias pilotos, que nos están arrojando datos y resultados más que interesantes. Concretamente, estamos trabajando en la restauración de las praderas de Posidonia, del Cabo de Gata, en la provincia de Almería, y en la vegetación asociada a las marismas de marea en la bahía de Cádiz. Se ha creado un grupo de trabajo específico de carbono azul, con diversas entidades interesadas en la promoción de estos proyectos pilotos, como CEPSA, como Navantia, como Iberostar, como el Metro de Málaga, como Cosentino...

Y destaco de ellas el carácter innovador que tienen, así como los beneficios que aporta la colaboración público-privada.

También les quiero hablar de las autorizaciones ambientales. Hemos logrado una importante reducción de la burocracia y, gracias a ella, hemos logrado un sistema que es mucho más ágil —y que, desde luego, no termina aquí, sino que seguirá dando paso a lo largo de la legislatura—, que ya nos ha permitido resolver 559 expedientes para, por ejemplo, la instalación de plantas de energía renovables, de los que el 80% —445— han recibido el informe favorable. En este primer año se han resuelto 2.438 expedientes de autorizaciones ambientales, entre los que hay que destacar 521 autorizaciones ambientales unificadas de nuevas instalaciones, de las cuales más de la mitad, 296, son instalaciones de producción de energía renovable, sobre todo, plantas solares fotovoltaicas, pero también plantas eólicas. Porque con la reducción y la agilización de la burocracia también logramos una Andalucía más verde, también logramos cuidar el medioambiente.

Hace unos minutos dije que iba a precisar todo el trabajo que hacemos para los ayuntamientos. Saben que me gusta especialmente centrarme en este tema, porque estoy convencido de que, en esta lucha por hacer de Andalucía un referente en cuanto a la conservación del medioambiente, los ayuntamientos son imprescindibles. Estamos poniendo encima de la mesa un montón de medidas que no podemos interpretar, que no podemos ejecutar si no es con la colaboración de las entidades locales, porque tenemos que acercarnos a cada andaluz, casa por casa; porque en cada domicilio de Andalucía es donde empieza el trabajo de hacer de Andalucía un lugar más habitable; tenemos que construir la casa por los cimientos y no por el tejado. Para ello, hemos puesto un importante paquete de ayudas en marcha. Les hablo, por ejemplo, de las ayudas, por valor de 4,5 millones de euros, una para municipios de entre cincuenta y cien mil habitantes y otras para los que tienen menos población. Para los municipios de entre cincuenta mil y cien mil habitantes, se acaba de abrir una convocatoria de un millón de euros dentro del PIMA, publicada el pasado 23 de junio, que se destina a políticas de lucha contra el cambio climático y puesta en marcha de planes que lo mitiguen. En Andalucía son diecisiete ayuntamientos los que pueden aspirar a esta ayuda, y tienen hasta el próximo 30 de septiembre para presentar las propuestas. Las ayudas consisten en un porcentaje del 90% de los costes de la actuación, con un máximo de 200.000 euros y un mínimo de 58.800 euros, y deben realizarse entre el 28 de octubre y el 1 de junio del año que viene. Sobre la finalidad de estos trabajos, pues tienen que atenuar el efecto isla de calor urbana, por lo que se van a priorizar actuaciones de sombreado, cubiertas verdes, equipamientos que utilizan los grupos más vulnerables, como centros educativos, residencias de ancianos, centros de salud, centros de día... También van a beneficiar a los municipios que presenten actuaciones para prevenir los riesgos asociados al cambio climático, la mejora de las infraestructuras urbanas verde y azul, el sistema de drenaje urbano sostenible, aumentar la biodiversidad urbana, la mejora de los hábitats para la vida silvestre, el diseño e implantación de zonas de bajas emisiones.

La segunda línea de ayudas, que alcanza los 3,5 millones de euros, va a ser para los ayuntamientos de menos de cincuenta mil habitantes, para confeccionar las bases técnicas de sus planes municipales de cambio climático. Hemos movilizado 5,5 millones de euros para el Plan Integral de Residuos de Andalucía, con el que los municipios de entre cinco mil y cien mil habitantes van a poder construir sus pun-

tos limpios y gestionar sus recursos. Es una herramienta vital para acelerar el proceso de la economía circular, de la que tanto se está hablando en Andalucía.

Tenemos varios horizontes temporales, en lo que a reducción de los depósitos en vertedero se refiere —como saben, el 55% en 2025; el 60% en 2030, y el 65% en 2035—. En esos horizontes trabajamos para la reutilización y reciclado de los residuos municipales. Actualmente, de los 229 municipios que hay entre cinco mil y cincuenta mil habitantes en Andalucía, el 57% —es decir, 131—, ya tienen punto limpio. Es un buen dato, pero también ese dato nos dice que hay 98 que no lo tienen. Y estos 5,5 millones de euros, que se suman a los más de 9,6 millones que ya hemos invertido para la construcción de puntos limpios, con el objetivo de que todos, sin excepción, puedan alcanzar el modelo circular.

A estas líneas de ayudas se suman otros 57,3 millones de euros, destinados a los ayuntamientos para la gestión de sus residuos, en el marco del plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos correspondiente al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y los 53 millones que están ahora mismo en tramitación. ¿Con qué objetivo? Con el objetivo de acelerar las inversiones necesarias para mejorar la gestión de residuos mediante cuatro líneas que ustedes ya conocen, porque hemos hablado en esta comisión varias veces de ellas.

Como ven, gran parte de todas las ayudas a las que estoy haciendo referencia tienen el único objetivo de luchar contra el cambio climático a través de la economía circular, para ser capaces de romper ese modelo lineal, obsoleto, antiguo y que no nos lleva a ningún sitio. De ahí, la importancia de la Ley de Economía Circular, que aprobó este Parlamento el pasado mes de marzo, que, como saben, entró en vigor el 1 de mayo. Una normativa ambiciosa, pionera en nuestro país. Que es pionera —como digo— y que está siendo seguida por muchos otros territorios de España. Y es que en Andalucía, por ley, el residuo ahora es una oportunidad. Ha dejado de ser un problema para ser una oportunidad, abriéndonos nichos de negocios y una herramienta para luchar —como digo— contra el cambio climático.

A todo esto se suman proyectos ambiciosos, como el que tenemos en la sierra de Cádiz. Allí 19 pueblos han logrado triplicar la ratio de recogida selectiva. Gracias a un puerta a puerta en el que se recogen los residuos de manera segregada. Estamos realizando 24 obras que se van a terminar este año para mejorar la gestión de residuos, en la que estamos invirtiendo 26,6 millones de euros.

En fin, se me acaba el tiempo, pero en resumen y de manera muy esquemática, este es el modelo andaluz de lucha contra el cambio climático y mejora del medio ambiente que el Gobierno que Andalucía comenzó en el año 2019 y que, en nuestra opción, ya no tiene marcha atrás.

Muchas gracias, presidente.

Gracias, señoría.

#### El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Sería el turno del Grupo Adelante Andalucía, que no ha venido, ni tampoco del Grupo Por Andalucía, que tampoco ha venido. Por tanto, es el turno del Grupo Vox, por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero, y muchas gracias por su comparecencia.

La constante repetición de falacias climáticas las convierte en verdades afectadas. Eso dice Stephen Covey, físico teórico autor de más de 200 estudios y exsubsecretario de Ciencia del Departamento de Energía de la Administración Obama, en uno de sus últimos libros. Por lo tanto, cuando hablamos de medidas contra el cambio climático, tenemos que afinar muy bien a qué nos estamos refiriendo. Si nos estamos refiriendo a la idea de que el cambio climático sirve como bandera identitaria de la izquierda más chamán que ha existido nunca y a la que sus señorías del PP se han unido gustosamente, la disculpa del cambio climático sirve como banderín de enganche para poner en práctica las peores políticas públicas o a la idea de que el clima cambia, como lo ha hecho a lo largo de la historia, y que las soluciones que se plantean nada tienen que ver con políticas de restricción de las libertades y el decrecimiento. El hecho es que el clima es difícil de predecir.

Me temo que ustedes quieren seguir en el camino de las falacias climáticas. En ese camino no nos encontraremos, a riesgo de que nos llamen negacionistas y demás descalificaciones.

El panel del cambio climático de Naciones Unidas, que suele revestirse de un halo científico, es un panel mixto del que forman parte también políticos que son los que deciden y financian estas campañas de lucha contra el cambio climático. El profesor Ramírez Mittelbrunn, sin embargo, no cierra la puerta a que el avance indudable de la climatología en las últimas décadas nos enseña que quizás sea posible para los seres humanos adquirir un cierto grado de control sobre el clima, que junto con la adaptación apoyada por el desarrollo tecnológico pueda conjurar amenazas futuras.

Existen proyectos de investigación en marcha en esta línea, como, por ejemplo, la captura de CO<sub>2</sub> atmosférico o el envío de partículas reflectantes para disminuir el flujo de energía radiante que percibimos del sol. Por lo que el nivel de alarmismo debería ser rebajado.

Pero, más allá de estas consideraciones, vamos a ocuparnos de las medidas que desde su Gobierno de la revolución verde se están adoptando. Entre estas destacan los proyectos de absorción de carbono verde y azul, el sello de carbono cero, la estrategia de economía azul sostenible, la transición hacia una economía circular o el plan de puntos limpios han sido algunas de las medidas trasladadas. Algunas de estas medidas pueden resultar positivas y favorecer verdaderamente el avance de la tecnología necesaria para luchar contra el cambio climático. Si bien es cierto que, en su mayoría, estas medidas tienen un tinte ideológico importado de Bruselas y basado en campañas de *marketing*. Si todas estas medidas se presentasen desprovistas del alarmismo climático con el que se presentan, si los gastos de la transición ecológica no fuesen asumidos por las familias españolas y por la industria apoyaríamos estas medidas. Pero no podemos permitir que la excusa del cambio climático sirva para acabar con el campo, la pesca y la industria españoles y, en definitiva, con la forma de vida de millones de españoles.

La cantidad de millones dedicados a estas políticas es un insulto y una estafa para los españoles y, en concreto, para los andaluces, que nunca se les ha preguntado sobre si estarían dispuestos a tener que asumir estos costes, ya que ustedes son concedores de las encuestas en las que el 75% de los españoles no apoyarían subir los impuestos al gas y al petróleo para luchar contra el cambio climático.

La declaración de emergencia climática declarada por el Gobierno de Sánchez y su ley de cambio climático posterior, de la que en Andalucía desgraciadamente fuimos pioneros, lo único que han traído son restricciones y cargas burocráticas. Cabe recordar que su partido, el PP, se abstuvo en la votación de la ley de cambio climático en el Congreso de los Diputados y ahora en Andalucía hace de esta ley autonómica su bandera. Por eso, cuando dicen ustedes que van a derogar el sanchismo, no podemos hacer otra cosa que dudarle mucho.

Las medidas del cambio climático en general solo han supuesto nuevos impuestos y figuras, como los derechos de emisiones o las tasas verdes, que, junto con otras numerosas tasas burocráticas, encarecen de forma ficticia el precio final de la energía. Hoy es indudable que este sobreprecio lo terminan sufriendo empresas y especialmente consumidores, que soportan los costes de la transición sin recibir explicaciones ni sobre sus posibles beneficios, ni sobre sus seguros sacrificios.

El ejemplo más palmario de estas normativas es el mandato de las administraciones territoriales para impulsar planes de movilidad sin emisiones en los municipios. Se trata de uno de los casos paradigmáticos en los que los costes asociados a la descarbonización de la economía supone un empobrecimiento de los españoles que menos tienen, por cuanto se traducen en restricciones a los desplazamientos, justamente de quienes..., personas o empresas no tienen capacidad económica para adquirir un vehículo eléctrico híbrido de última generación.

Nada más y muchas gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Sería el turno del Grupo Parlamentario Socialista, y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Señoría.

## La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por venir a esta comisión para trasladarnos todas estas políticas que en su consejería se están realizando para la lucha contra el cambio climático.

Tengo que reconocer que, cuando supe de su comparecencia, realmente me sorprendió mucho que quisiera cerrar este curso político justamente con esta materia, señor Fernández-Pacheco. Yo, si fuera usted, me miraría un poquito a los asesores que le dicen que venga a esta comisión precisamente para esta materia.

Es evidente que —como ya he dicho muchas veces en esta comisión— su consejería tiene un gran presupuesto, gracias a la transferencia sin precedentes del Gobierno de España, para la protección del medio ambiente de Andalucía. No voy a entrar otra vez en las cuantías, pero ya tendrían que gestionarlo ustedes muy mal para que no ejecuten políticas contra el cambio climático.

Como todo el mundo sabe, la pionera Ley 8/2018, del 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, fue aprobada por el anterior Gobierno socialista, justo antes de que el Partido Popular entrara en el Gobierno. Por tanto, el desarrollo reglamentario de la citada ley desde su inicio ha sido competencia del Gobierno de Moreno Bonilla.

Durante la primera legislatura, lo único que han hecho ha sido aprobar el Plan Andaluz del Clima 2021-2030, el que usted nos ha desgranado. Un documento muy técnico, más bien un dossier y que, además, se le había dejado bastante avanzado. Pero que retardaron, lo llenaron de paja y vaciaron de objetivos ambiciosos a cumplir.

También crearon el Consejo Andaluz del Clima, que desde que se creó en julio de 2021 no sabemos muy bien su funcionamiento. He intentado informarme a través de la página de la consejería, pero no he encontrado nada. No sé si se reúnen, si no se reúnen, si han creado los grupos de trabajo que establecieron o no.

Pues bien, la citada ley de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía establece en su disposición adicional tercera un plazo máximo de dos años desde la entrada en vigor de esta norma para la aprobación de los reglamentos necesarios para el desarrollo de la misma.

¿Sabe, señor Pacheco, en qué fecha entró en vigor esta ley? En febrero de 2019. Es decir, que han pasado cuatro años y todavía no han desarrollado ni un solo reglamento que establece la ley. Ni un solo reglamento. No tenemos el reglamento de inventario andaluz de emisiones de gases de efecto invernadero, que desarrollaría su alcance, contenidos y criterios de calidad aplicables. No tenemos el reglamento de valoración de planes con incidencia en materia de cambio climático y evaluación ambiental no sometidas a evaluación ambiental estratégica. No tenemos el reglamento de registro de la huella hídrica de productos, servicios y organizaciones que desarrollaría la organización y el funcionamiento del registro, el logotipo y sus condiciones de uso, las obligaciones vinculadas a su utilización, la metodología de cálculo de la huella hídrica, el procedimiento de renovación o retirada y las condiciones que debe cumplir el etiquetado o publicidad comercial. No tenemos tampoco el reglamento de registro de huella de carbono de productos y servicios que requiere el desarrollo legislativo, la organización y el funcionamiento del registro, logotipos y sus condiciones de uso, condiciones del etiquetado, publicidad comercial. Y no tenemos el Reglamento del Sistema Andaluz de Emisiones Registradas. Sin este reglamento, señor consejero, no producirán efectos las previsiones relativas a la reducción de emisiones del Sistema Andaluz de Emisiones registradas, previsto en el artículo 41.1 de la citada ley. Y las reguladas en el artículo 42.2 no serán exigibles tampoco hasta pasado un año de la entrada en vigor de dicho reglamento. Esto se hizo así para poder facilitar que las empresas y la Administración tengan tiempo para prepararse para cumplir estas obligaciones.

En resumen, ¿qué consecuencias tiene que, cuatro años después de aprobar una ley, no se hayan desarrollado los reglamentos? Pues que es como si no existiera esta ley, ya que no se puede cumplir sus mandatos ni exigir sus objetivos mientras tanto no se desarrolle.

En definitiva, desde que se aprobó la Ley 8/2018, del 8 de octubre, de Medidas frente al Cambio Climático, por el Gobierno socialista, no han hecho nada de nada para desarrollarla; la han dejado parada.

Señor consejero, por eso le decía que no entendía cómo venía aquí a comparecer para hablar de las políticas de cambio climático, cuando la base de todas las políticas son las leyes y su desarrollo de las mismas. Y ustedes, en esta materia, han suspendido y, encima, vienen aquí a vendernos sus políticas de la lucha contra el cambio climático.

Pero es que aún es peor. ¿Sabe usted qué es esto? Es una imagen de la NASA, donde se aprecian los humedales del Parque Nacional de Doñana. Mire, señor consejero, se están secando, y usted lo sabe. Los científicos informan que el 83% de las lagunas del humedal se inundan menos y durante menos tiempo de lo que se explicaría a consecuencia del clima. Y al Gobierno de Moreno Bonilla no se le ocurre otra cosa que presentar una proposición de ley que amplía regadíos en el entorno de Doñana; Doñana, Patrimonio de la Humanidad y Reserva de la Biosfera.

Y señor Fernández Pacheco, me gustaría que me respondiera esta pregunta: usted, como consejero de Sostenibilidad y Medio Ambiente, ¿cree que esta proposición de ley es acorde a la lucha contra el cambio climático? Sinceramente, respóndame, porque si me dice que sí, creo que va a superar a su compañera, la señora Ayuso, que propone combatir el cambio climático con macetitas en los balcones, aunque la verdad es que prefiero incluso esa iniciativa, porque van a provocar menos daños si siguen para adelante, como veo que siguen ustedes con esta proposición de ley en Doñana.

Señor consejero, escuche a los científicos, escuche a la Unión Europea y retiren la tramitación de esta locura, que, además de un sinsentido..., se lo dije casi hace un año, en esta misma comisión; les dije: «Dejen de mentir a los agricultores, dejen de crear falsas esperanzas; no hay agua».

Y para terminar, señor Fernández Pacheco, tómense en serio esta consejería. Los andaluces vamos a ser los primeros en España que suframos las consecuencias del cambio climático. Es más, ya las estamos sufriendo. Pónganse manos a la obra, desarrollen de una vez esta ley andaluza de la lucha contra el cambio climático, que lleva dos años incumpliendo sus plazos.

Muchas gracias.

#### El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Señoría.

#### La señora CABELLO CABRERA

—Muy bien, muchísimas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos.

Yo también empiezo agradeciendo tanto al consejero como al viceconsejero su comparecencia en esta comisión y, por supuesto, todos los datos que ha compartido, porque, además, están también con mucho trabajo detrás y por eso hay que dar un doble agradecimiento.

Yo creo que es una satisfacción ver cómo seguimos en el mismo rumbo y con el mismo ritmo —buen ritmo y buen rumbo— que tiene esta consejería en un tema que es vital, que es crucial para el Gobierno de Juanma Moreno, como es la lucha contra el cambio climático.

Aquí el consejero ha venido hoy, como viene todos los días, con esa política de hechos, de cifras, que nos demuestran, que nos corroboran, que se está haciendo un trabajo sin descanso, que nos estamos dejando la piel, que esto no son solamente buenas intenciones, sino que aquí —como hemos dicho al principio— hay mucha gente trabajando detrás y muchos datos que compartir, y datos buenos para conseguir que Andalucía sea cada vez más habitable y más sostenible, como bien ha dicho el propio consejero. Este esfuerzo que se está haciendo desde la consejería implica hasta a diez consejerías más en este Plan Andaluz de Acción por el Clima.

Ha dicho unos datos importantes: 119 actuaciones, 1.738 millones, con todo el trabajo que ha creado esto. Porque, al final, cuando hablamos de revolución verde, siempre hablan, tanto el consejero como el presidente, de ese equilibrio entre lo que es invertir o mejorar nuestro medioambiente, pero también crear oportunidades, crear trabajo, crear futuro en nuestra tierra.

Ya se está, además, trabajando —como ha dicho; creo que también hay que celebrar— ese segundo programa operativo, del 2023 al 2026, del PAAC. Y creo que estamos en muy buenas manos. En tan buenas manos estamos que los hitos más importantes en los que está trabajando la consejería no hacen falta más de cuatro manos para empezar a enumerarlos, cosa que, evidentemente, no pasaba antes, cuando estaba el Gobierno socialista, que ni siquiera podíamos empezar a enumerar...; con una mano, seguramente, nos sobraba para lo que se estaba haciendo por el cambio climático en Andalucía.

Hemos hablado del Portal Andaluz de Cambio Climático, del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones, que, por cierto, es algo totalmente novedoso, marca Andalucía, que nos está, además, proyectando a nivel internacional, con ese «calcula, reduce y compensa».

Creo también que es otra novedad esa Estrategia de Calidad del Aire. Y hay también que aplaudir —y creo que alegrarnos todos— por conseguir que esa calidad del aire en Andalucía sea la mejor en los últimos diez años. Es también un hito conseguido, y yo creo que de alegría para todos.

Hay también que valorar esa estrategia, esa solución innovadora y ambiciosa que ha comentado el consejero, que es el estándar andaluz de carbono azul, que ha conseguido que, fíjense, en eventos en los que solamente se hablaba de fútbol o se hablaba de música, también se hable de sostenibilidad, y eso también es un reto conseguido por este Gobierno y por esta consejería.

También creo hay que mostrar de nuevo esa apuesta que tiene el Gobierno andaluz por la colaboración público-privada, con ese grupo específico que se ha creado de trabajo, ese proyecto piloto, que hay empresas como Cepsa, Navantia, Cosentino que, evidentemente, están siempre de mano del Gobierno andaluz para conseguir grandes retos en nuestra comunidad autónoma.

La agilización, la reducción de burocracia, otra seña de entidad del Gobierno de Juanma Moreno, que se está haciendo porque, como muy bien ha dicho el consejero, también conseguimos hacer a Andalucía más verde si hacemos un desbloqueo de expedientes como el que se ha realizado en esta consejería.

Esas ayudas a municipios, evidentemente, no se queda solamente en las palabras, va a los hechos: ayudas para la inversión en puntos limpios, para los planes integrales de residuos de Andalucía.

Tenemos que hacer esa transición, que ha comentado el consejero, de una economía lineal en una economía circular, y hay que acelerarla. Por eso estamos poniendo todas las herramientas necesarias para hacerlo. La LECA; evidentemente, estamos trabajando también en el desarrollo normativo; las obras también de mejora de gestión de recursos.

Estamos delante de un Gobierno que apoya a los municipios, que ese casa a casa que ha comentado el consejero, se hace desde el primer momento, que insiste en la búsqueda continua y absoluta de soluciones, que plantea y está ejecutando hitos históricos en nuestra tierra: nunca antes se había hablado de todos estos conceptos de los que estamos ahora mismo hablando, y hoy son realidad.

Es, además, un Gobierno transparente, coherente, dinámico, que no espera que nadie le plantee propuestas, ellos mismos los plantean. Somos —como hemos dicho antes— referencia, ejemplo a nivel internacional. Hemos cambiado absolutamente de método. Andalucía hoy es nueva, es diferente a la que teníamos antes; líderes y marcando siempre el paso.

Lo que tenemos que tener claro —y no lo tienen todos los grupos—, es que estamos ante un desafío que es global, el cambio climático, que hay que abordar, que hay que afrontar y que hay que hacerlo unidos.

Nosotros, como Administración y como grupo parlamentario, estamos siempre revisando que todos estemos alineados. Y yo creo que aquí, cuando se hacen comparaciones, se tienen que hacer para ver e intentar sumar, intentar poner algo encima de la mesa; no se pueden hacer críticas vacías sin tener ningún plan B.

En este caso, el Grupo Socialista, o sea el Grupo Socialista, no solamente es que llegue tarde, sino que llega mal, llega siempre derrapando, con críticas, sin sumar, sin ningún tipo de argumento.

Yo creo que aquí —y ya un poco para ir concluyendo, señor presidente— tenemos claro que hay dos objetivos: el primero, es reducir ese 41% de los gases de efecto invernadero. Y también hacer ese salto, esa transición del sistema lineal al circular y hacerlo, como digo, entre todos juntos y sumando.

Por eso, yo, recordando esa fórmula tan sencilla que hace el SACE, del «calculo, reduzco, compenso», lo que les recomiendo, señores del Grupo Socialista, es que, primero, calculen en qué pueden colaborar, en qué pueden ser partícipes en Andalucía; que reduzcan, en segundo lugar, por favor, sus injerencias, sus críticas, su poca determinación y su falta de compromiso, y que, en tercer lugar —y esto es muy importante— compensen todos los años de bloqueo que han tenido en Andalucía.

Muchísimas gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Para el cierre de esta comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos, es el turno del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Señoría, cuando usted quiera.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, muchísimas gracias a las tres portavoces que han tomado la palabra en esta comparecencia.

Yo siempre les digo lo mismo, ¿no?, que les agradezco mucho sus intervenciones porque tomo buena nota de ellas, y créanme que a mí me ayudan a mejorar. En este año que llevamos de comisión, siempre he dicho lo mismo: yo creo que este debe ser un foro del entendimiento y no del debate, porque sí, aunque me apena que haya determinadas intervenciones que siguen instaladas en el mismo discurso, que no ha evolucionado absolutamente nada en este año en el que vamos.

Pero, bueno, yo seguiré viniendo aquí con el mismo espíritu de dar datos, de dar cifras, de intentar ser lo más riguroso posible, consciente como soy de la labor que esta comisión tiene que ejercer como fiscalizador y como impulsor también de las políticas que estamos llevando a cabo por parte de la consejería.

Entiendo que para la oposición los resultados que estamos teniendo sean resultados, bueno, no a la altura de las expectativas que probablemente ellos tenían. Nosotros, desde luego, lo vemos de una manera absolutamente diferente. Creo que las cosas se están haciendo francamente bien. Y eso no es que sea bueno para mí o bueno para la consejería. Esto es bueno para Andalucía, es bueno para el conjunto de los andaluces. Y no solo lo decimos nosotros, lo dice la propia Unión Europea, como saben. Hemos recibido hasta nueve reconocimientos por parte del Comité de las Regiones de Europa por nuestras prácticas en lucha contra el cambio climático. Nos hace que formemos parte del Pacto Verde Europeo, una alianza que es con toda la comunidad internacional para descarbonizar nuestra economía y para cumplir con los objetivos del acuerdo de París.

Entre las buenas prácticas que reconocen —aunque haya quien dice que no hacemos absolutamente nada— está la tramitación y aprobación de este Plan Andaluz de Acción por el Clima, que no solo se ha aprobado, sino que además se ha desplegado, se ha ejecutado y se ha dado cuenta de esa ejecución. El desarrollo de las estrategias de apoyo a las entidades locales, para que hagan sus planes de cambio climático, el mantenimiento e impulso del SACE, el diseño del esquema que permite el desarrollo de los proyectos de compensación de carbono azul, la actualización y mantenimiento e impulso del Portal Andaluz de Acción por el Clima, el cálculo e inscripción de la huella de carbono, de los gases de efecto invernadero, en fin, y podría seguir así a lo largo de varios minutos de los que no tengo.

Pero no solo eso, como saben, también Andalucía está muy presente en los foros internacionales. El pasado mes de noviembre estuvimos en la Cumbre del Clima, que se celebró en Sharm El Sheikh, en Egipto. Estuvo el propio presidente de la Junta de Andalucía, exponiendo de primera mano cuáles son las acciones que Andalucía está llevando a cabo en su tarea de lucha contra el cambio climático, en un foro con más de 190 países. Y no debió salir tan mal la cosa cuando nos invitaron expresamente a Andalucía, y solo a Andalucía, a que formáramos parte de la cumbre del clima mediterráneo que se celebró hace quince días en Tánger. Fuimos el único territorio que intervino en la inauguración de esa cumbre, en la que había más de veinte países también, y todo porque fuera de Andalucía la comunidad internacional reconoce que Andalucía está siendo proactiva en la lucha contra el cambio climático.

Son muchos los ejemplos que podríamos poner en esa materia. No nos ha dado tiempo de hablar, por ejemplo, de la formulación de la primera estrategia de economía azul sostenible, que sin duda va a

suponer también un revulsivo importante en lo que tiene que ver con la planificación, o con ese cambio de concepto de entender la economía como una buena manera también para preservar el medioambiente y, sobre todo, los entornos litorales y marítimos desde la conservación de nuestra biodiversidad.

En fin, la lucha contra el cambio climático es una tarea que debe ser de todos. Yo, en mi opinión, creo que quien más daño le hacen a esa lucha, que debe ser colectiva y debe ser de todos, son aquellos que permanentemente la utilizan para intentar dañar políticamente al adversario. Ese manoseo constante de la lucha contra el cambio climático, ese manoseo constante de cualquier ejemplo que pueda suponer el más mínimo rédito electoral es, sin duda, el peor favor que le podemos hacer al cambio climático.

Me preguntaba, señora Martínez, si yo pienso que la proposición de ley ayuda a luchar contra el cambio climático. Y le digo rotundamente que sí, que sí. Señora Martínez, usted saca aquí la foto de la NASA y pudiera parecer que es que la NASA ha dicho que la proposición de ley que se debate en el Parlamento de Andalucía ataca...

*[Intervención no registrada.]*

Es que, señora Martínez, la NASA saca una foto en la que dice que Doñana se está secando. Y eso no lo discute nadie.

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, presidente...

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez, por favor, dejemos que termine la intervención el señor consejero, hemos dejado a todos los portavoces intervenir sin ningún problema.

Señor consejero, íbamos por la NASA, continúe usted.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Decía yo que la señora Martínez saca una foto de un tuit de la NASA, y escuchando sus palabras podría parecer que la NASA se mete con la proposición de ley que se debate en el Parlamento de Andalucía. No, la NASA lo que dice es una evidencia, es que Doñana se está secando, y eso no lo discute absolutamente nadie. Fíjese si no lo discute que España está condenada desde el año 2021 por...

*[Intervención no registrada.]*

¿Otra vez, señora Martínez?

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, un momento, por favor.

*[Intervención no registrada.]*

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Si es que me pregunta, le contesto.

[Intervención no registrada.]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Solo tenemos una comparecencia después de las preguntas. Así que vamos a terminar, que estamos terminando ya con la comparecencia. O sea, que va a ser una comisión corta, que se proceda con toda la normalidad posible.

Continúe usted, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Decía por tercera vez, a ver si soy capaz de terminar la frase, que la NASA no habla de la proposición de ley que se está debatiendo en la Comisión de Ordenación del Territorio de este Parlamento. La NASA dice que Doñana se está secando. Eso es una evidencia que nadie discute. Tan es así que decía que España está condenada desde el año 2021 por incumplimiento de la Directiva Agua de la Unión Europea. El cumplimiento de esa sentencia, todo el mundo lo sabe, depende de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, depende del Ministerio para la Transición Ecológica. Pero es cierto que tanto la vicepresidenta Ribera, como sus diferentes portavoces en el territorio de Andalucía, han decidido hacer de Doñana ese banderín de desgaste político a Juanma Moreno, con el resultado que todos conocemos, que todos conocemos en las últimas elecciones municipales. Y es que yo creo que los andaluces han entendido muy bien que la pelea sin cuartel, que esa encarnizada defensa que ustedes hacen de Doñana, no es ecologismo. Es electoralismo. Y aunque las palabras se parezcan, y ustedes las usen siempre intentando confundir, señora Martínez, no son lo mismo. Eso lo sabe absolutamente todo el mundo, y estamos esperando a que en el Partido Socialista se den cuenta también.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-000062. Pregunta oral relativa a la prevención de incendios forestales

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es el turno de las preguntas con ruego con respuesta oral en comisión. La primera de ellas, pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la prevención de incendios, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

Tiene la palabra para defender la misma la señora Manzano. Señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Pues, señor consejero, a vueltas con el Infoca y con los agentes medioambientales y en un contexto de indefinición, de complicación, de previsible camino hacia la privatización y con el casi único conocimiento de que solo una mínima parte de los preventivos se quedan en AMAYA, le pregunto en cuántos montes públicos se va a actuar en prevención de incendios forestales donde no vaya a actuar AMAYA.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Recordarle que ha consumido usted veinticinco segundos.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Manzano. Ustedes, con lo de la privatización del plan Infoca, como lo de Pedro y el Lobo. Llevan diciéndolo un montón de tiempo, y lo cierto es que no se ha privatizado absolutamente nada. Pero, bueno, seguimos con el miedo a ver si conseguimos algo, ¿no? La estimación en materia de prevención de incendios forestales, para 2023, alcanza actuaciones en 600 montes públicos de Andalucía, exactamente en 593, no llegan a ser 600. El Plan Infoca va a intervenir en 450 y en el resto actuará la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad de la consejería. Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero. Ha consumido usted treinta y cinco segundos.

Señora Manzano. Señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Gracias por la respuesta, señor consejero. Y, obviamente, estaremos pendientes de lo que acaba de comentar. ¿Sabe lo que pasa? Que la verdad es que es imposible que en tan poco tiempo ustedes generen más incertidumbre, más inseguridad y más malestar en el cuerpo de los agentes medioambientales, de lo que lo ha hecho el Gobierno de Moreno Bonilla. Un dispositivo que lo hemos dicho aquí, yo creo que coincidimos todos, que hay historia viva. Bueno, que es un éxito de la política con casi treinta años ininterrumpidos de solvencia técnica demostrada y de servicio, y que ahora Moreno Bonilla parece querer ningunear.

Y voy a remitirme a las pruebas. En primer lugar, estamos a 5 de julio, señor consejero, 5 de julio, y el dispositivo Infoca está más incompleto que nunca; no lo digo yo, lo dicen también los distintos sindicatos. Falta personal por cubrir y no hay gente en las bolsas. Y como sabe usted, consejero, se ha tenido que recurrir al SAE, con lo que ello conlleva en determinadas ocasiones. Una consecuencia que no ha surgido de la nada, sino que ha surgido como consecuencia de su incapacidad para resolver la OP. Pero es que, además, le han tumbado el plan de igualdad, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a la empresa pública mayor de toda Andalucía, AMAYA, simplemente porque se saltaron la obligación de negociarlo con la representación de los trabajadores. Qué mal, señor consejero. No saber que eso tenía que hacerse de manera obligatoria.

Pero es que también, señor consejero, el Plan de Evaluación de Riesgos está sin aprobar aún. Y ello por no querer tener en cuenta que este colectivo está expuesto, por su trabajo, a una serie de contaminantes, sobre lo que la propia Inspección de Trabajo ya se ha posicionado, y que ustedes no quieren tomar medidas al respecto. Qué grave, señor consejero. Pero es que aún sigue sin haber EPI suficientes y, en particular, lo sabe usted, hay un problema con las botas de estos dispositivos, y ustedes tampoco quieren tomar medidas al respecto. Los vehículos sin renovar, señor consejero, y dejemos los detalles al respecto sobre esta licitación.

Y para rematar todo ello, pues lo hemos denunciado en numerosas ocasiones,...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—... sin diálogo, sin comunicación alguna, en la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía. Y, sobre todo, también, las dudas que les surge al colectivo sobre la recién aprobada Ley de Función Pública, que espero que ustedes expliquen.

Y solamente un detalle, le he tomado nota con lo de que irán casa por casa.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor.

La señora MANZANO PÉREZ

—Vayan casa por casa a explicar la nueva utilización del parque eólico en la zona quemada por el incendio de los Guájares. De verdad que se lo pido, pero desde la sinceridad y porque creo que vendría bien.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Ha superado treinta segundos, señora Manzano.

Señor consejero, es su turno.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Vuelvo a lo mismo, deberíamos analizar cuántas de las acusaciones que se han hecho sobre el Plan Infoca de esas previsiones terroríficas a lo largo de este último año se han cumplido. Ya se lo digo yo, señora Manzano, ninguna, ninguna, ninguna. Vamos a privatizar el Plan Infoca, vamos a echar a no sé cuánta gente, vamos a hacer... Nada, cero. O sea, es que ni una se ha cumplido.

Entonces, en base a la historia reciente de esta comisión, se escribirá también el futuro.

Mire, a mí me acusan de que he perdido las competencias del Infoca y, sin embargo, siguen preguntándome comisión tras comisión por el Infoca. Yo estoy encantado de contestarles todo lo que quieran, todo lo que quieran, ¿no? Todo lo que quieran, sin ningún tipo de problema.

Respecto a los agentes de medioambiente, fíjese qué maltratados están los agentes de medioambiente, que ha sido este Gobierno el primero que ha formulado la primera Ley de Agentes de Medio Ambiente, porque es que en la época socialista no tenían regulación ninguna, estaban condenados los agentes de medio ambiente a no tener carrera profesional, a no poder especializarse, a no poder promocionar. Si querían crecer dentro de la Administración, ¿saben cuál era el único camino? Abandonar el cuerpo de agentes de medio ambiente, porque no se reconocía ninguna otra categoría.

Van a tener su ley, por supuesto, van a seguir formando parte del Plan Infoca y, además, se van a especializar, van a crecer y se van a jerarquizar como lo que son, un cuerpo de lucha contra aquellos que agreden nuestro medio ambiente y del que, además, estamos muy orgullosos.

Yo no me voy a extender demasiado, porque no tengo tiempo, pero en lo referente al Plan Infoca, ustedes me preguntan por lo mismo y yo les voy a contestar siempre lo mismo. Aquellos que en su último año al frente del Gobierno de Andalucía bajaron el presupuesto del Infoca, casi un 12%, no tienen demasiada legitimidad para venir a dar lecciones a aquellos que, muy al contrario, han subido un 30% el presupuesto en prevención de incendios forestales, apoyándonos, precisamente, también en los agentes de medio ambiente.

*[Intervención no registrada.]*

Aquellos que convocaron solo 53 plazas no deben dar demasiadas lecciones a los que han convocado 514 en el mismo periodo.

El Plan Infoca nunca ha tenido tantos medios y, desde luego, el Plan Infoca nunca ha estado tan reconocido como ahora.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Intentemos adaptarnos a los tiempos. Por favor, les pido a sus señorías. Tenemos un tiempo de dos minutos y medio.

Señorías, por favor.

---

## 12-23/POC-001446. Pregunta oral relativa al acceso a Mónsul y Genoveses (Almería)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al acceso a Mónsul y los Genoveses.

Y para la defensa de la misma, tiene la palabra, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, el señor Sánchez Teruel.

Señoría.

La señora SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Almería cuenta con playas espectaculares en espacios naturales de gran belleza como es el Cabo de Gata, que les animo, les recomiendo que visiten este verano o cuando quieran, porque se pueden visitar a lo largo de todo el año. Es verdad que en el verano hay que ordenar, dada la gran afluencia, el acceso está restringido.

Y por eso le pregunto al consejero ¿cuáles son las condiciones de acceso a las playas de Mónsul y Genoveses para este verano? ¿Y qué han modificado en relación con el año pasado?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel. Ha consumido usted 32 segundos. Tiene dos minutos para terminar.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias.

Muy buenos días, señor Sánchez Teruel.

Bueno, pues se ha actualizado el precio y las condiciones para acceder a esas playas son las mismas que siguen vigentes desde el año 2009. Y, además, totalmente de acuerdo en la recomendación que hace el señor Sánchez Teruel respecto a la obligada visita que tienen que hacer todos ustedes al parque natural.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero. Me sumo también a las recomendaciones. Señor Sánchez Teruel, cuando usted quiera.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Creo, consejero, que les debe una visita a los miembros de esta comisión.

En cualquier caso, en relación con las condiciones que es lo que le preguntaba, los únicos cambios en las condiciones en relación con el año pasado han sido que han subido un 20% el precio que tienen que pagar las personas que vayan en sus vehículos particulares a estas playas. Han incrementado en un 20% los ingresos de las empresas que gestiona esos accesos y también han incrementado en un 50% el canon que percibe la Junta de Andalucía, todo ello a costa del bolsillo de los andaluces.

Esta subida expresa claramente cómo gestiona el Partido Popular en Andalucía.

La subida conlleva que la empresa ingrese 60.000 euros más que el año pasado, que la Junta de Andalucía ingrese 3.500 euros más que el año pasado y, todo ello, a costa del dinero de los andaluces, cuando podían haberlo hecho de otra manera, precisamente, gobernando a favor de los andaluces.

Ya el informe económico de este contrato el año pasado decía que la empresa iba a ganar 100.000 euros, más de cien mil euros. Pues este año han decidido que gane más, igual que la Junta de Andalucía, que ingresaba 7.000 y este año han decidido que sean más de diez mil los euros que ingrese por el canon a costa de los andaluces. Y todo con el argumento de la subida de costes de la empresa cuando, en realidad, tenemos unos carburantes más baratos, tenemos una inflación más baja y, en realidad, el incremento más grande es el canon de la Junta de Andalucía, que han incrementado en un 50%.

Podrían haberlo hecho de otra manera, en favor de los andaluces, bonificando el canon en el 99%, por ejemplo, o diciéndole a la empresa que ya con 100.000 euros de beneficio ya iba bien.

En cualquier caso, creemos que es un ejemplo que los andaluces deben de ver de cómo gestionan las políticas andaluzas desde el Gobierno de Juanma Moreno.

Lo han hecho con otros servicios, con los comedores colares,...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... con los beneficios fiscales a las élites económicas de Andalucía. Usted podrá decir que solo es un euro, pero es a 60.000 familias, 60.000 vehículos. Es su manera de gobernar. Exigirle un poco a la mayoría de los andaluces para beneficiar a unos pocos...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, su turno.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo, señor Sánchez Teruel, la verdad que no termino de entender muy bien esta esta pregunta. Yo creo que el Gobierno socialista hizo bien en regular el acceso a esas playas, la playa de Mónsul, la playa de Genoveses, la playa de la Media Luna, porque tienen un altísimo valor ecológico y lo que no se puede es colapsar de coches. Para eso se hizo un sistema que nosotros hemos mantenido, ustedes lo hicieron en el año 2009, fueron actualizando precios también. En el año 2015 se estableció el precio de 5 euros, llevaba 5 euros sin actualizar. Usted dice que la inflación, pues debe ser usted el único en España que se ha enterado que desde el 2015 a ahora no se ha encarecido el precio de la vida. Debe ser usted el único, señor Sánchez Teruel, porque todo el gran negocio de la Junta de Andalucía, atención, es que vamos a ingresar 3.500 euros más, que en el presupuesto de 45.000 millones que gestiona la Junta, sin duda, va a suponer un revulsivo fundamental para impulsar la campaña de propaganda del presidente Moreno Bonilla, como ustedes siempre dicen.

Bueno, pues sí, se le sube un euro más, porque es que el precio de la vida está muy caro, señor Sánchez Teruel, aunque los socialistas no se hayan enterado, está muy caro, los costes están carísimos, todo ha subido, todo ha subido, incluso la demagogia de aquellos que presentan preguntas tan surrealistas como esta, en la que se nos acusa de ingresar 3.500 euros más, subir un euro, porque no se actualiza desde el año 2015, y seguir manteniendo un sistema que, precisamente, idearon ustedes.

Pues sí, culpables, señor Sánchez Teruel.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-001447. Pregunta oral relativa al destino de la indemnización por el incendio de Gádor (Almería)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa al incendio de Gádor.

Y para la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente, de nuevo.

La verdad que le agradezco a la portavoz de mi grupo y a la Mesa el que nos permitan hablar tanto de Almería hoy en esta comisión, nosotros como oposición para exigirle y usted como Gobierno para hacer en Almería.

Consejero, el Gobierno de Juanma Moreno ha recibido como herencia el Gobierno de Susana Díaz una indemnización de casi diez millones de euros por una condena a Endesa a raíz de un incendio en la Sierra de Gádor, en marzo de 2014.

El Gobierno de Susana Díaz demandó a Endesa, la justicia condenó a Endesa a pagar 8,4 millones de euros, más los intereses de demora desde la demanda. La condena es firme, la audiencia confirmó la sentencia y el Tribunal Supremo en mayo también.

¿Cuál es el destino que le va a dar la Junta de Andalucía a esos casi diez millones de euros de la indemnización?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel. Ha consumido 50 segundos.

Es el turno, señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Sánchez Teruel, de verdad que para mí es siempre un placer hablar de Almería, ya lo sabe usted. Yo estoy encantado de hacerlo con usted cada quince días o cada mes.

Bueno, la intención de la consejería, evidentemente, es que esos 8,4 millones de euros, que son el importe exacto de la sentencia, se destinen a restaurar la zona incendiada en la sierra de Gádor y que se sigan invirtiendo, ¿por qué no?, en el resto de la provincia de Almería, que falta nos hace. Claro que sí.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.  
Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.  
Gracias, consejero.

Sin duda, esta herencia recibida del Gobierno de Susana Díaz lo que le pedimos es que la invierta en la provincia de Almería, concretamente en la sierra de Gádor, que es la zona afectada por el incendio. Y precisamente la cuantía de la indemnización es por los daños sufridos en esa zona.

Entendemos que debe invertirse en beneficios ambientales para las poblaciones, para los pobladores de esa zona, que eso es lo justo. Por eso le pido que se comprometa hoy en esta comisión a implementar un plan. Y que lo traiga también a esta comisión con inversiones forestales en la sierra de Gádor por valor de esos casi 10 millones de euros, que son los 8,4 de la sentencia más los intereses de demora, que —como le digo— hacen que la cuantía llegue a casi 10 millones de euros. Unas cantidades que ya pueden incluirlas en el presupuesto del próximo año. Incluso podrían incorporarlas al presupuesto actual, porque están consignadas desde hace años por parte de Endesa. Con lo cual podrían empezar hacer muchas actuaciones. Se podría poner en marcha un plan de empleo quinquenal para que los vecinos de la zona se implicaran en la recuperación de este monte. Un vivero para generar los plantones en la misma zona, aprovechando terrenos que tienen los municipios. Realizar actuaciones con los centros educativos, con los colectivos sociales. Podrían incrementar los trabajos extraordinarios para mantenimiento del monte.

En cualquier caso, lo que les pedimos es que estos 10 millones de euros, a que han condenado a Endesa por el incendio de la sierra de Gádor, se queden en la sierra de Gádor al cien por cien, en beneficio del monte, y que se haga ya.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Ha cuadrado usted el tiempo. Muchas gracias.  
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Señor Sánchez Teruel, pues lo he dicho, ¿no? Poco más que añadir. Yo comparto, como sabe, que ese dinero —a mí me gustaría, pero no es así— no va directo a la Consejería de Sostenibilidad, va a la caja única de la Junta de Andalucía. Y, desde luego, yo comparto que el mejor destino posible no es la consejería porque sí, sino la restauración de la zona afectada. Y si sobra algo, para el resto de la provincia de Almería.

Provincia de Almería en la que ya me permito recordarle todo lo que se está ejecutando. Ahora mismo hay más de medio millón de euros en esa sierra de Gádor, en trabajos de silvicultura y de reforestación en más de 700 hectáreas de monte público que están teniendo lugar. Y en la provincia de Almería, pues, más de 3,6 millones de euros en su comarca, en la comarca de Los Vélez, en la sierra de los Filabres, en otros muchos montes públicos de nuestra geografía. Además trabajos que ya superan el 60% de ejecución, o sea, que van a buen ritmo. Y en eso estamos, ¿no? En intentar destinar la mayor cantidad de fondos públicos a restaurar lo que el fuego se lleva por delante para intentar dejar a las próximas generaciones un patrimonio natural, por lo menos, igual que el que nos hemos encontrado nosotros.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-001448. Pregunta oral relativa a la medición de emisiones en Almería

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta ahora en comisión, relativa a medición de emisiones en Almería y para defensa de la misma. Para que sigamos hablando de Almería y para que haga un *hattrick* se pueda llevar la pelota al final de la comisión. Tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Consejero, le preguntamos por los instrumentos para la medición de la actualidad del aire que existen en la provincia de Almería ¿Qué diferencias observan en la medición entre los resultados actuales y los anteriores de la pandemia?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Ha consumido catorce segundos.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Teruel, mire, en la provincia de Almería existen doce estaciones de calidad del aire, tres torres meteorológicas, once focos monitorizados en continuo para controlar las emisiones a la atmósfera.

Respecto a la pregunta que me hace, los niveles registrados antes y después de la pandemia del COVID-19, si comparamos los valores de evaluación de la calidad del aire en los años 2019 y 2022, el resultado que arrojan las partículas en suspensión —de todo tipo— es bastante desigual en las diferentes estaciones y zonas en las que se divide la provincia. Si bien ninguna de las estimaciones se aproxima a los límites legales aplicables, sino que son bastante inferiores. En Almería tenemos la suerte de tener una muy buena calidad del aire. En ninguno de los años, ni en 2019 ni en 2022, se superan los valores legales asociados al dióxido de azufre, que están muy por debajo de los valores límite. Además, hay una reducción en los niveles de dióxido de nitrógeno. En Palomares, por ejemplo, durante el 2019, el valor límite se superó en cinco ocasiones, muy por debajo de las 18 que permite la legislación, mientras que en 2022,

por ejemplo, no se superó ni una sola vez. Así que, la medición comparativa –tengo muchos datos aquí—, la medición comparativa de los metales pesados, hay un descenso considerable también. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que los almerienses respiran un aire de bastante calidad y tenemos que seguir por esa línea, claro que sí.

#### El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero. Le quedan un minuto y cinco segundos.

[Intervención no registrada.]

No, al señor consejero. Usted ha consumido solo trece, le quedan todavía dos minutos veinte.

Señorías, señor Sánchez Teruel. Señorías.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Consejero, no sé si conoce que los instrumentos para la medición de la calidad del aire de la provincia de Almería presentan tres deficiencias. No sé si sabe que algunos no funcionan. No sé si sabe que de otros se desconocen sus informes y, en cualquier caso, que son insuficientes. Se lo explico. La actividad comercial que se desarrolla en los puertos de Almería, tanto los de titularidad del Estado como los de la Junta, a través de la operación de carga y descarga de graneles, son las que más afectan a la calidad del aire. Así se señala en el Informe Estatal de Ecologistas en Acción para el año 2022.

¿Y cuál es la situación actual en la provincia de Almería? La situación actual es que en el puerto comercial de Carboneras, que es de titularidad del Estado, llevamos medio año sin que funcionen los captadores de emisiones; medio año. Desde enero hasta aquí tengo los informes, no funcionan los captadores. Y a ustedes no se les conoce ninguna acción, ningún requerimiento ante semejante negligencia. ¿Han hecho algo, han abierto algún expediente a la autoridad portuaria? Los puertos del Estado publican los informes de sus mediciones mensuales para que puedan conocerlos los ciudadanos. Cualquiera de sus señorías, poniendo en Google «calidad del aire puerto de Almería», tiene los informes a su disposición pinchando ahí. Sin embargo, los informes de la Junta de Andalucía –estos son los de los puertos de titularidad del Estado– no aparecen por ningún sitio. Existen, pero no aparecen.

¿Dónde están, dónde se pueden consultar, consejero, los informes de calidad del aire del puerto autonómico de Garrucha? En ningún sitio. Las mediciones de calidad del aire en el puerto de Garrucha deben publicarse, deben conocerlas los ciudadanos y también deben incorporarse a la red de vigilancia y control de Andalucía, que ambas cosas dependen de usted. ¿Lo va a hacer? Es lo que le pido.

Y, en definitiva, y con esto termino, le decía que son insuficientes en cualquier caso porque en el último año incluso ustedes han llegado a retirar tres: uno en Níjar, Mojácar y Carboneras, en lugar de cambiarlos de sitio, teniendo en cuenta que en la zona urbana próxima a las zonas de carga y descarga...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... de estos puertos es donde hay que tener un especial control, tanto en Almería como en Garrucha. Y ahí deben instalar nuevos medidores, en la zona exterior próxima a los puertos. Estas son —y concluyo— tres tareas que creo que este verano debería hacer por Almería: que funcionen los medidores de Carboneras, que Garrucha publique sus informes...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Termine, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... y que se coloquen en la zona urbana de Almería y de Garrucha.  
Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.  
Señor consejero, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señor Sánchez Teruel, yo los datos que le he dado hace un momento son los datos que ofrece el Servicio de Calidad del Aire, que depende, como sabe, de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático. Y, por supuesto, están a su entera disposición para que los coteje, cuando usted quiera. Vaya por delante.

Yo, sinceramente, desconozco ese informe de Ecologistas en Acción al que usted hace referencia. Es verdad que acabamos de tener una comparecencia en la que hemos hablado de lucha contra el cambio climático y de calidad del aire asociada a esa lucha. Y yo creo que la principal reflexión que nos tenemos que llevar es que se trata de un reto mayúsculo que requiere de la sinergia de absolutamente todo el mundo. Yo, con ese espíritu, por supuesto, valoro esas sugerencias que me hace usted. Pongo a su

disposición toda la información que tenemos en la consejería y espero que sigamos trabajando todos juntos para lograr esos hitos tan ambiciosos que nos hemos marcado.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 12-23/POC-001478. Pregunta oral relativa al tratamiento selvícola en los montes públicos de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, realizada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa al tratamiento selvícola en los montes públicos de Andalucía. Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández. Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señor consejero, a finales del año 2022 —en concreto, el 29 de diciembre—, se aprobaba mediante resolución el pliego de cláusulas administrativas y el expediente de contratación para los tratamientos selvícolas preventivos en montes gestionados por la comunidad autónoma. En principio, esta previsión, de la que presume su consejería, de que los incendios se apagan en invierno y que era la primera vez que se presupuestaba más en prevención que en extinción, parecen acordes con esta previsión en la contratación, si bien es cierto que esta aparente previsión en la contratación no es tal en la realidad. Hay una diferencia significativa entre presupuestar y luego ejecutar. Y en este caso, según tenemos constancia, solo se presupuestó, ya que el 5 de junio de este mismo año se produjo un desistimiento del procedimiento, fundamentado en una falta de claridad y concreción existente en el pliego de cláusulas administrativas particulares, observados por la mesa de contratación. No tenemos noticia a qué se puede deber esta falta de concreción, pero lo que sí está claro es que el procedimiento de contratación ha durado más de seis meses para acabar en un desistimiento, y que esto retrasará el tratamiento selvícola en nuestros montes y que, como verá en este mapa actualizado, de ayer mismo, del Infoca, estamos en periodo de riesgo extremo en la zona del interior de Andalucía. Por ello, señor consejero, le preguntamos qué nos puede decir de esta falta de claridad y qué consecuencias tiene este retraso con los montes gestionados por su consejería. Porque lo que suele ocurrir es que la Administración es inflexible con el propietario particular, pero en ciertos casos desatiende la gestión de los montes que dependen de su propia Administración. Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias señoría.

Señor consejero, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias presidente.

Señora Fernández, bueno, la pregunta era que qué tratamientos se están llevando a cabo en los montes públicos de Andalucía; le doy los datos: actualmente, en la consejería estamos invirtiendo 24,3 millones de euros para silvicultura preventiva en las ocho provincias, sin excepción, de los que 12,5 se han destinado a obras que se están ejecutando sobre una superficie de 5.300 hectáreas y otros 11,8 millones a proyectos que actualmente están en fase de licitación. Asimismo, durante el año 2023 han finalizado otras actuaciones de silvicultura, que alcanzan otros cuatro millones de euros. Tenemos en ejecución más de 16,8 millones en obras de restauración, 17,7 para la mejora y modernización de los caminos rurales —que, como saben, son tan importantes en la lucha contra el fuego—, y otros 7,5 en proyectos asociados a procesos de decaimiento forestal y a especies arbóreas en altas cumbres, como los pinsapos. Otros 22 millones se han consignado al Plan de Modernización de Infraestructuras del Infoca. La RAPCA, el Infoca y la Agencia Amaya también están haciendo tratamientos preventivos de gestión forestal, por más de 25 millones de euros. El pasado 12 de junio, además, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de una iniciativa, el Programa de Impulso a los Aprovechamientos de la Madera en Andalucía, que tiene como objetivo precisamente favorecer la gestión forestal sostenible de los montes, con la revalorización de este recurso renovable y natural, al tiempo que se fomenta el empleo, la lucha contra la despoblación en los entornos rurales y se mejora la conservación del patrimonio natural. Además, en los próximos días se va a publicar una resolución de la Dirección General de Política Forestal, por la que se aprueban nuevas medidas excepcionales en terrenos forestales para prevenir los incendios en épocas de peligro medio y peligro alto, como la que no encontramos.

En definitiva, yo creo que hay puesto en marcha un ambicioso programa de lucha contra el fuego, también desde el punto de vista de la prevención, que, como bien ha dicho usted, es tan importante para luego conseguir el resultado perseguido.

Gracias.

**El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-001481. Pregunta oral relativa al Plan de Recuperación de la Caza Menor en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego en respuesta oral en comisión, relativa al plan de recuperación de la caza menor en Andalucía, realizada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y, para defensa de la misma, vuelve a tener la palabra su portavoz, la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señor consejero, parece ser que se han puesto ustedes las pilas con la caza y que todos los compromisos que Moreno Bonilla estaba incumpliendo los quieren cumplir en estas dos últimas semanas antes de las elecciones —señorías, se les echa el tiempo encima—. Ese protocolo, que en esta comisión nos acusaban ustedes de no conocer y el único problema que había no era que no lo conociésemos, sino que todavía no se había cumplido, porque en política hay una gran diferencia entre prometer y ejecutar lo prometido. Hasta el momento, del desarrollo normativo que había prometido no se había puesto en marcha nada de ello hasta estas últimas semanas. Pero aún, por ejemplo, no se ha aprobado un nuevo plan andaluz de caza, que sería una muy buena oportunidad para introducir todo lo que trajimos a esta comisión el mes pasado, con nuestra PNL de apoyo a la caza —que, por cierto, ustedes votaron en contra— y la PNL de hoy sobre la defensa del silvestrismo, que espero ustedes apoyen.

A principios de mes vimos también cómo se publicaba la resolución de la emergencia cinegética para la temporada de los riesgos y daños del jabalí, una buena noticia para el campo. Pero, aun así, no es suficiente y los cazadores reclaman más regulación respecto al control de depredadores. Se trata de una demanda histórica de la Federación Andaluza de Caza, que la Junta de Andalucía lleva demorando más de trece años y que requiere de una intervención ágil e inmediata para frenar el declive de especies claves del patrimonio natural andaluz y emblemáticas de la caza menor, como, por ejemplo, la perdiz roja o el conejo. Esta legislación debería garantizar el control sostenible —y en base a criterios técnicos—, en aquellas zonas donde las poblaciones de depredadores ejercen excesiva presión sobre las poblaciones de fauna menor.

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto la consejería aprobar toda la regulación que vienen demandando los cazadores? Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández. Es el turno del señor consejero, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Señora Fernández, a mí me ha gustado mucho la sociología, pero le garantizo que yo no sabía que Pedro Sánchez iba a convocar a elecciones generales, porque parece que lo tenía todo preparado para tenerlo todo listo, lo de la caza, antes de las elecciones. Pues yo, aunque no se lo crea, no tenía ni idea de qué iba a disolver el Parlamento e iba a convocar elecciones generales.

Lo cierto es que, si este Gobierno asume un compromiso, este Gobierno lo cumple. Y así debe ser; eso es lo hace un político serio. Y por supuesto que estamos cumpliendo y avanzando en todas las medidas a las que nos comprometimos con el sector de la caza, de la caza sostenible. De los diecisiete puntos que contenía ese acuerdo, ya están cumplidos en su totalidad seis; otros seis están en marcha, y quedan cinco, en los que estamos también trabajando; algunos dependen de la Consejería de Agricultura y otros dependen de la nuestra, de la Consejería de Sostenibilidad. El objetivo es claro, y lo decimos sin ningún problema: es proteger, es fomentar y es divulgar la caza sostenible. Ese es el compromiso que adquirimos con la Federación Andaluza y con el colectivo de cazadores en nuestra tierra y, como digo, lo vamos a cumplir. Dentro de muy poco vamos a tener aprobado el Plan Andaluz de Caza, que está en fase de revisión final, después de haber concluido ya su redacción.

Ahora, en las siguientes preguntas, vamos a hablar acerca también de la caza y de lo que hace la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, para que todos los titulares de una licencia puedan disfrutar de la misma en el resto de comunidades autónomas. Hemos aprobado la práctica del soleo, persistimos para que el silvestrismo sostenible se practique en nuestro territorio sin ningún problema. El proyecto Framework, que tuve la oportunidad de visitar, cuenta con todo el respaldo de la Junta de Andalucía, impulsado también por la Federación de Caza, y nos sitúa, además, como líder en la búsqueda de soluciones de nuevos sistemas de producción que potencien la biodiversidad en los terrenos agrícolas. Hemos aprobado la orden de cetrería, hemos bonificado las licencias de caza un 50% para los federados y un 30% a los no federados, hemos bonificado un 80% la licencia a los menores de 18 años no federados, ofertamos gratuitamente a los menores de 18 años federados y los mayores de 65 años en Andalucía.

La licencia de rehala, con este Gobierno, ha pasado de costar 300 euros a costar 21 euros. Y usted se ciñe al tema de la caza menor en su pregunta, pero no puedo dejar de recordarle que ha sido este Gobierno el que ha declarado bien de interés cultural la montería y la rehala en Andalucía. Tenemos, como bien ha dicho usted también, medidas excepcionales para controlar la población de jabalí y de cerdo híbrido, desde el pasado 2 de junio; orden de medidas de protección establecida para las vedas para la temporada 2023-2024, que se publicó también el pasado mes de mayo.

En definitiva, yo creo que a nadie le cabe ninguna duda de que este Gobierno apoya al sector de la caza y lo demuestra diariamente. Lo vamos a seguir demostrando en el futuro, y no porque haya elecciones generales, porque —le repito, señora Fernández— yo no tenía ni idea de que Pedro Sánchez iba a convocarlas para el 23 de julio.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-001526. Pregunta oral relativa a la simplificación administrativa en el ámbito de la caza

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la simplificación administrativa en el ámbito de la caza.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra otro almeriense, el señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Querido consejero. Señorías.

Permítanme que empiece dándole la bienvenida a nuestra compañera, Jessica Trujillo, que se incorpora con nosotros y le deseamos el máximo acierto y que se sienta bien en esta comisión.

La caza en Andalucía tiene un gran arraigo social y cultural, con un número de licencias pedidas de más de doscientas veinte mil y un total de más de siete mil quinientos terrenos cinegéticos, cotos de caza, fundamentalmente.

La extensión de estos espacios cinegéticos supone cerca del 81% del territorio regional.

La caza, desde el Grupo Popular, la vemos como una oportunidad. Creó más de cuarenta y nueve mil puestos de trabajo, aportó 49 millones de euros en trabajos y gestión de conservación medioambiental, contribuyó al PIB andaluz con una cantidad de 1.712 millones de euros, generó más de ciento sesenta y dos millones de euros en retornos fiscales.

La caza está asociada a la conservación de la biodiversidad y revierte riqueza en ella. Del mismo modo, hay que destacar que la mayor población de lince en estado salvaje habita en cotos de caza. Sin olvidar que la caza en Andalucía es un elemento clave para la custodia del territorio, muy especialmente a través de los guardas de caza, que realizan una gran labor de colaboración con los agentes de la autoridad en labores de vigilancia, gestión cinegética, prevención de incendios, control de enfermedades, alimentación suplementaria de fauna silvestre.

Los cazadores son los primeros defensores del medio ambiente, custodian y velan por los entornos de nuestra comunidad.

El Gobierno de Juan Juanma Moreno tiene como una de sus prioridades simplificar y agilizar la Administración autonómica, destacando esa labor en todas las consejerías.

Y, por todo lo expuesto, quiero preguntarle, señor consejero, ¿va a implementar la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul alguna medida y simplificación administrativa para los cazadores andaluces?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor Salvador.

Efectivamente, vamos a implementar una nueva medida de simplificación administrativa para los cazadores andaluces.

Desde hace meses venimos trabajando en la implementación de la licencia interautonómica de caza en Andalucía. En concreto, la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad está capitaneando este procedimiento, por el que Andalucía se va a adherir al convenio de colaboración ya suscrito por otras comunidades, como Aragón, Asturias, Castilla y León, Extremadura, Galicia, la Comunidad de Madrid, la Región de Murcia, la Comunidad Valenciana y la propia Administración general del Estado, para el establecimiento de licencias interautonómicas de caza y también de pesca en aguas continentales para todos sus territorios.

Actualmente estamos en contacto con el ministerio para tramitar la adhesión de Andalucía. Y, para ser más rigurosos, estamos a la espera de que se nos aclare el procedimiento formal, ya que el proceso de adhesión no está definido.

Nuestra voluntad es que Andalucía cuente con la licencia interautonómica de caza a lo largo de este año, del año 2023.

¿Y qué va a implicar la adhesión de Andalucía a este convenio? Pues va a implicar que el titular de una licencia interautonómica de caza va a poder hacerlo en cualquier modalidad cinegética en las comunidades autónomas que están adheridas y suscritas a este convenio, por lo que los cazadores andaluces no van a tener que repetir los mismos trámites y gestiones administrativas cada vez que salgan de Andalucía a practicar la caza.

Queremos que puedan desplazarse a los cotos, a los ríos de Aragón, de Asturias, de Castilla y León, de Extremadura, de Galicia, de Madrid, de Valencia, de Murcia, sin trabas administrativas. A veces la burocracia es muy lenta, pero le garantizo que del empeño de la Consejería de Sostenibilidad, en colaboración con el sector cinegético de nuestra comunidad autónoma es que la actividad de la caza siga consolidándose como un motor de empleo, de dinamismo, de riqueza, sobre todo, para el mundo rural.

Estamos haciendo todo lo posible para que el nuevo Plan Andaluz de Caza vea la luz lo antes posible, lo antes que seamos capaces. Como he dicho antes, se encuentra en su última fase de tramitación.

La caza es una gran aliada para la conservación de la biodiversidad, una palanca de desarrollo económico inigualable en las zonas rurales. Y creo que es muy importante que lo reconozcamos, que lo divulguemos y que esta Administración, que yo hoy represento en la comisión, pues lo haga de manera decidida.

Además, ese fue el compromiso que adquirimos con la Federación Andaluza de Caza, y los compromisos están para cumplirlos.

Gracias, señor Salvador.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-001527. Pregunta oral relativa a la Red de Viveros de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a la Red de Viveros en Andalucía.

Y para defensa de la misma tiene la palabra la señora Chocano.

Señorías.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero.

Antes de exponer mi cuestión, me gustaría establecer un poco el contexto. La tierra, el planeta en el que desarrollamos nuestra vida, está en continuo cambio, eso es indiscutible. Por un lado, el cambio climático, en parte por evolución propia del planeta y, en parte, por la acción de las especies que lo habitan, especialmente el hombre. La degradación y la desertización de la tierra, la contaminación del agua, el aire y el suelo y otros factores están ocasionando una pérdida en la diversidad biológica.

La diversidad de las especies, tanto vegetales como animales, es esencial. Nos provee de bienes tan necesarios como el alimento y el oxígeno, que son fundamentales para la vida, pero también nos proporciona materias primas para nuestro desarrollo social y económico, nos sirve para la producción de energía y es el origen de algunos medicamentos.

Tenemos un planeta rico en especies animales y vegetales y es nuestra obligación conservarlo y cuidarlo para dejarlos, si no mejor que los encontramos, al menos igual para las futuras generaciones. Por ello, debemos ser proactivos y actuar en la conservación y en la proliferación de especies animales y vegetales.

Ya hemos hablado un poco de las especies animales, y ahora tocan las vegetales.

Así lo hace el Gobierno de Juanma Moreno, del que usted, consejero, forma parte, y además en la consejería en la que recae la mayor parte de las competencias en este sentido.

Como digo, centrándonos en la parte vegetal, la Junta de Andalucía cuenta con una red de viveros en los que me consta que se trabaja tanto en la recuperación de especies autóctonas como en el cultivo de especies para repoblación tras incendios o para paliar los desastres económicos, como el de la rotura de la balsa de Aznalcóllar, que en estos días volvemos, desgraciadamente, a recordar.

Por eso, señor consejero, me gustaría que hoy nos explicara qué es exactamente la Red de Viveros de Andalucía, dependiente de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. ¿Cuántos centros tiene y qué características poseen, así como su funcionamiento y sus objetivos?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Chocano.

Señor consejero, es su turno.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Buenos días, señora Chocano.

La verdad es que me gusta mucho esta pregunta. Vamos a hablar de un asunto muy bonito, la Red de Viveros de Andalucía, que depende de la consejería y está bien que la demos a conocer y que divulguemos el gran trabajo que ahí se realiza.

En esta Red pública de Viveros se producen plantas autóctonas para el uso en actuaciones de reforestación y restauración paisajística, ejecutadas directamente por la consejería o por colaboración público-privada, como, por ejemplo, la que tenemos con la Fundación Plant-for-the Planet.

Exactamente, la red cuenta con siete centros de producción de plantas forestales autóctonas, que en su conjunto suman un total de 27,3 hectáreas, siendo el principal centro, el principal vivero, el de San Jerónimo, aquí, en la provincia de Sevilla, que tiene diez hectáreas.

De estos siete centros de producción, cinco son productores y los otros dos son de conservación, de mantenimiento.

Actualmente hay un encargo, de noviembre del año 2022, a la Agencia de Medio ambiente y Agua de Andalucía, a la agencia AMAYA, para la producción de 1,4 millones de plantas en bandeja forestal y más de veinticinco mil plantas de mayor porte en macetas.

Este encargo cuenta con un presupuesto de 1,8 millones de euros y un plazo de ejecución de 30 meses, y corresponde a las campañas de reforestación y restauración paisajística desde el año 2022 al año 2025.

Hay que precisar que el proceso de producción de la planta abarca desde la recolección de las semillas en el entorno forestal, en la propia naturaleza, a la siembra y los cuidados para el correcto desarrollo, hasta la salida de la planta, una vez que alcanza el porte deseado y las características que la hacen ser viables en el campo.

Esta Red de Viveros va a producir, a lo largo de las próximas campañas, hasta cien especies diferentes de plantas, la más importante de todas, el pino piñonero, el alcornoque, la encina, el madroño, el algarrobo. Son las especies más comunes en Andalucía.

Pero no solo eso, sino que también se producen otras especies, algunas únicas en Andalucía, dentro de los programas de recuperación como, por ejemplo, el pinsapo, el tejo, el enebro marítimo.

Hay que destacar que la recuperación y reforestación de las zonas incendiadas es, sin duda, uno de los principales objetivos que tiene esta red, a la que se le da respuesta con las plantas que aquí salen.

Por ejemplo, en el incendio de Las Peñuelas del año 2017, se han destinado ya más de un millón de plantas, entre las que se encuentran 75.000 enebros marítimos —que son tan típicos de Doñana—, 170.000

sabinas, que necesitan muchos años para su correcto desarrollo. Es un programa muy ambicioso, el de recuperar la biodiversidad de nuestro territorio. Colaboramos con todo aquel que esté dispuesto a arrimar el hombro. Se dedican muchos esfuerzos. También la colaboración de los ayuntamientos, que siempre hay que recalcarla, y, por supuesto, la de los centros educativos. Así que es una tarea encomiable, que, sin duda, merece ser reconocida.

Gracias, señor Chocano.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

**12-23/POC-001528. Pregunta oral relativa a las jornadas técnicas de puertos de Andalucía**

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las jornadas técnicas de puertos de Andalucía. Y para la defensa de la misma tiene la palabra su señoría, el señor Oblaré.

Señoría.

El señor OBLARÉ TORRES

—Buenos días..., bueno, buenas tardes ya. Señor presidente, gracias. Señor consejero.

Primero, voy a darle el merecido recibimiento a mi paisana, señora Trujillo —ya se me ha adelantado el diputado Salvador—, pero es que, además, me va a sustituir en la comisión lógicamente. Es paisana, es de un municipio bello de la provincia de Málaga; no es de Almería, lamentablemente, [Risas.] que llevamos toda la mañana hablando de Almería. Ella es de Alhaurín de la Torre, de un municipio que, además, el consejero conoce bien, que, además, hace un cuidado estupendo de sus espacios naturales y un disfrute; hace un uso exquisito del agua, del uso del agua y de la prevención. Y además sufrió, lamentablemente, ese incendio. Y ella pues tiene su bagaje, una experiencia importante en su municipio, y va a hacer una labor importantísima en esta comisión, sustituyendo a este diputado, que quiere agradecer, lógicamente, las oportunidades que se le han brindado aquí para hablar de la estrategia que tiene nuestra comunidad en materia medioambiental y en hacer de nuestra comunidad un ejemplo, un referente y una Andalucía más habitable y mucho más respirable, aunque algunos se obsesionen en hacer irrespirable el ambiente a veces. Pero hay que felicitarle, porque en su comparecencia habló usted de esos avances y de ese referente en la reducción de emisiones. Y también, en materia de la pregunta que yo le realizo sobre los puertos, pues también ser referente, tanto nacional como europeo. Y el motivo es ese, el de mi pregunta, porque es verdad que ahora están ustedes felicitándonos porque están colgando ustedes banderas en muchos de esos puertos de gestión de la Agencia Andaluza de Puertos de Andalucía. Son treinta y siete puertos, entre deportivos, turísticos, de ocio y pesqueros. Y, bueno, pues casi la mitad, diecinueve, gozan del premio del reconocimiento de esa bandera azul.

Por eso le pregunto, porque, al ser referentes, al ser ejemplo, y que en algunos países también nos tengan como ejemplo, pues ustedes han hecho unas jornadas en las que usted ha sido protagonista, que han sido en Sevilla, creo. Y usted ha tenido la oportunidad, bueno, de mostrar cuáles son las buenas políticas, las políticas de referencia que tiene el modelo de gestión de nuestros puertos. Pues esa es la pregunta que le hago, y creo que no será la última, pero como miembro de la comisión, sí.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré. Agradecerle su participación siempre en esta comisión. No se puede ser perfecto en la vida, en Almería no nace todo el mundo.

Así que tiene la palabra el señor consejero. Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo también le doy la bienvenida a la señora Trujillo, bienvenida a la Comisión de Medio Ambiente. Ya verá qué comisión más entretenida y más ilustrativa.

Bueno, pues señor Oblaré, el objetivo de esas jornadas a las que usted hace referencia —fueron unas jornadas técnicas, se celebraron el pasado 14 de junio— fue atender una petición que nos llegó del Ministerio Griego de Asuntos Marítimos y la Autoridad Portuaria de Evia, de aquel país. Querían conocer de primera mano el trabajo que estamos realizando en Andalucía en materia de puertos. La verdad es que es un orgullo que un país como Grecia, que tiene en su ADN la vocación marítima... —Grecia tiene una parte continental, pero Grecia es principalmente un archipiélago de multitud de islas—, que quieran conocer y se hayan fijado en el modelo de Andalucía expresamente, para implementarlo allí.

Respecto al contenido de esas jornadas, se celebraron varias mesas, varias ponencias, en las que se intercambiaron ideas, experiencias, medidas, el modelo de gestión portuaria en Andalucía, donde pusimos sobre la mesa la relación que tenemos con las diferentes administraciones, la actividad pesquera, la náutica deportiva —dentro del marco de la economía azul—, el modelo de gestión de los espacios portuarios de Andalucía, las concesiones, las autorizaciones de uso privativo, la gestión directa también, la estructura organizativa y de gestión de los servicios públicos, la actividad comercial, la actividad industrial y también las actuaciones de desarrollo portuario e infraestructuras, en las que le explicamos cómo trabajamos para integrar los puertos dentro de las ciudades y de los municipios donde están enclavados; siempre con el prisma de la sostenibilidad ambiental. Nos trasladaron que habían quedado muy satisfechos con las jornadas. Y, sobre todo, reconocieron que somos un ejemplo de colaboración interadministrativa a los diferentes niveles, el impulso que les estamos dando a la economía azul y también esa tarea de ecologización de los puertos, que nos lleva a ser reconocidos con tanta bandera azul, como usted dice.

Y es que estamos convencidos de que no podemos dejar de aprovechar la oportunidad que supone estos casi mil kilómetros de costa que tenemos en Andalucía. Por eso, la formulación de la estrategia de economía azul sostenible, de la que ya solo queda un panel por celebrar, y justo después nos pondremos con las conclusiones. Nuestro objetivo es que los puertos sean cada vez más sostenibles, más verdes, más eficientes energéticamente, que emitan menos emisiones, que implanten definitivamente la economía circular, que disminuya su huella de carbono y, además, que creen empleo, que creen riqueza.

Así que yo le doy las gracias al Gobierno griego por fijarse en Andalucía. Señor Oblaré, le doy las gracias a usted por este año de colaboración que hemos tenido también en esta consejería. Nos seguiremos viendo aquí, en el Parlamento.

Gracias, señoría.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-001529. Pregunta oral relativa al proyecto de puesta en valor de las marismas de Barbate

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al proyecto de puesta en valor de las marismas de Barbate, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y, para defensa de la misma, tiene la palabra la vicepresidenta de la comisión, la señora De Alba.

Señoría.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Presidente, muchas gracias.

Señor consejero, en esta Andalucía maravillosa, la provincia de Cádiz —en este caso, ha variado un poquito— guarda en su seno rincones espectaculares, como es precisamente el caso del espacio natural protegido parque de Las Breñas, parque natural de Las Breñas y las marismas de Barbate. Es uno de los parques naturales con menos extensión de Andalucía —más o menos, unas 5.000 hectáreas—, pero en el que podemos distinguir cinco ecosistemas, como es el marino, el acantilado, el dunar, pinar y lo que son las propias marismas; con una biodiversidad espectacular, pero que se multiplica en la zona de marismas y lagunas; concretamente, hablando de esta zona de marismas de Río Barbate, que es un humedal que rodea a la población del mismo nombre, en la zona norte y por la zona este, y que cobija un gran número de aves, por ser zona de nidificación y de paso de migraciones.

Si entramos precisamente en esta marisma, podemos encontrar desde ánades reales, garzas reales o imperiales y patos cuchara...; en fin, un gran número diverso de aves. Y si entramos en El Carrizo, pues otro tipo de aves distintas, como ruiseñores bastardos, carriceros y un largo, etcétera. Y hago hincapié en las aves por, precisamente, como he dicho, por ser una zona con una gran implementación de estos animales, pero podíamos hablar de un largo etcétera en la flora y en la fauna del lugar. Al igual que también podíamos decir que en el entorno de toda esta zona natural hay muchas actividades de diverso tipo, que hace que invite a todos ustedes a que visiten esta zona.

Pero si nos ceñimos a la zona por su biodiversidad, podemos entender que es muy importante la puesta en valor que se está realizando por parte de la Junta de Andalucía. Y es por ello, señor consejero, que quería preguntarle en qué estado se encuentra el proyecto para la puesta en valor de las marismas de Barbate.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora De Alba.

Para contestar a su pregunta, es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, señora De Alba.

Bueno, pues el proyecto al que usted hace referencia en este maravilloso paraje de la provincia de Cádiz, el parque natural de La Breña y marismas del Barbate, se encuentra prácticamente terminado —a un 94% de ejecución—, por lo que yo creo que es muy recomendable que hagamos un llamamiento a todos los andaluces a que visiten la provincia de Cádiz y a que visiten ese parque natural porque, sin duda, no les va a dejar indiferente, es una auténtica maravilla.

Con esta actuación, lo que queremos es reforzar los valores ecológicos del parque, y queremos también reforzar el turismo ornitológico, porque es digno de ver cómo a lo largo de estos meses, en el verano, se pueden concentrar en esa zona hasta veinte mil aves —veinte mil aves—, al ser una zona de reproducción y descanso de las aves migratorias, de las aves acuáticas, así como un refugio para las especies que se crían en otros entornos naturales, como Doñana, el Parque Nacional de Doñana o el Parque Natural de la Bahía de Cádiz. Yo mismo tuve la ocasión de visitar esas actuaciones el pasado 19 de abril e, insisto, es una auténtica maravilla. Es uno de los regalos que la naturaleza nos ha dado a todos los andaluces, y nuestra obligación es conservarlo, es protegerlo y es ponerlo a disposición de todos aquellos que lo quieran disfrutar de manera sostenible, bien sea avistando aves, bien sea practicando algún tipo de deporte, tomando fotografías o simplemente deleitándose con el avistamiento de las aves, respirando un aire puro, purísimo.

Y, por supuesto, también tenemos que ser capaces de generar oportunidades de negocio, oportunidades de riqueza, oportunidades de empleo para todas las personas que viven en la zona. Miren, precisamente la semana pasada se instaló allí, en el parque, un puente que cruza el río Barbate entre la zona conocida como Manzanete y el sendero de la Marisma. Es una estructura de 2,5 metros de ancho y 36 metros de longitud. Es el puente de madera más grande de España, y se instaló la semana pasada ahí, en la provincia de Cádiz. Y esta actuación no es un punto aislado, sino que forma parte de un proyecto mucho más ambicioso, de mejora de todo el parque, un proyecto para el que hemos destinado dos millones de euros de la ITI de Cádiz. Se han recreado también pequeñas lagunas de manera artificial dentro de la zona y lagunas permanentes que se pueden inundar tanto con agua de lluvia como con las propias mareas, para mejorar e incrementar los diferentes hábitats que tiene el parque natural. Hay un circuito turístico para el que se han acondicionado caminos públicos, se han mejorado también los observatorios. Y todo con el objetivo de proteger la biodiversidad y los valores ecológicos del parque, y para potenciar ese turismo sostenible, y esas oportunidades que ese regalo de la naturaleza tiene que dar no solo a los gaditanos, sino al conjunto de los andaluces.

Muchas gracias, señora De Alba.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Antes de pasar al punto 3, para la defensa de las proposiciones de la ley, vamos a hacer un receso de cinco minutos para despedir al señor consejero.

Muchísimas gracias, señorías.

[Receso.]

---

## 12-23/PNLC-000078. Proposición no de ley relativa a la defensa del silvestrismo

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, procedemos con el tercer punto del orden del día, de las proposiciones no de ley en comisión.

Empezamos con el debate en la primera proposición no de ley. Recordarles a sus señorías que los tiempos establecidos por la Mesa de siete minutos por parte del proponente, cinco minutos por parte de grupos políticos y cinco minutos como réplica por parte del proponente.

Comenzamos con la primera proposición de la ley, relativa a la defensa del silvestrismo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, en Andalucía.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señorías, el silvestrismo es una práctica que nos acompaña desde que se conoce al hombre. En Andalucía tenemos documentos históricos que así lo detallan, como, por ejemplo, el antiguo Código de Canto de J. Ortiz, canónigo, natural de Priego, donde explica perfectamente el código de canto del jilguero, un manuscrito que data del año 1830.

Señorías, los más de catorce mil silvestristas de nuestra región llevan años reclamando que se atiendan sus peticiones. En los últimos meses, desde la consejería se ha intentado salir del paso porque el incumplimiento reiterado de las promesas del Gobierno de Moreno Bonilla era ya flagrante.

En marzo, el consejero de Medio ambiente hizo unas declaraciones sobre la práctica del soleo y se comprometió a seguir trabajando para seguir trabajando e impulsar —según decía— un silvestrismo sostenible. Además, anunció que, después de Semana Santa, su departamento se reuniría con la Federación Andaluza de Caza y Silvestristas y Técnicos de la Comunidad de Madrid, donde, según decían, tienen estudios muy avanzados de esta práctica.

Desconocemos si esta reunión finalmente se ha llevado a cabo y las conclusiones que ha sacado el departamento de la misma.

La realidad es que, hoy por hoy, los silvestristas están igual que estaban, siguen luchando y defendiendo una afición que está siendo criminalizada por las leyes animalistas y que, por culpa de la inacción del Gobierno de Sánchez y el Gobierno de Moreno Bonilla estos últimos años, se está intentando acabar con esta práctica ancestral tan arraigada en nuestra tierra.

Cabe señalar que el silvestrismo no está prohibido, como a muchos les gustaría, sino que las capturas están en suspensión por parte de la Unión Europea, debido a la falta de unos estudios científicos que no se han hecho, y que dudamos mucho que se hagan, por la gran falta de voluntad política.

Lo que queda claro es que el silvestrismo no interesa. Son muchos los políticos que viven de espaldas a la realidad del campo y olvidan que actividades como esta ayudan a vertebrar el mundo rural.

Dar la espalda al mundo rural y desatender las necesidades del mismo, creyendo que el ecologismo es prohibir y alejar al hombre del campo, es una visión muy confundida y peligrosa.

Señorías, hace pocos días, los países del sur de Europa, coordinados en el Grupo de Trabajo de la Federación Europea de Caza y Conservación, pedían que los gobiernos se implicasen activamente en la defensa del silvestrismo ante la Comisión Europea para recuperar las capturas en el medio natural suspendidas desde el 2018.

La alternativa que se ofrece al silvestrismo es la cría en cautividad. Sin embargo, el único estudio científico sobre la viabilidad de la cría en cautividad, realizado por el Instituto Catalán de Ornitología, demuestra que esta no es una alternativa a las capturas. De todas formas, el incumplimiento flagrante con los silvestristas es que no se haya hecho aún ningún estudio de viabilidad de los comprometidos por parte del Gobierno nacional ni los comprometidos por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Hace unas semanas hablábamos en esta comisión de la gratuidad de las licencias de caza.

La falta de apoyo a la iniciativa fue significativa. Sus señorías del PSOE votaron abstención porque decían que las propuestas que se han realizado por parte de los proponentes de la iniciativa no sabían si estaba consensuado o no con la federación o con las organizaciones. Pues, bueno, decirles a sus señorías del PSOE que todas las iniciativas que traemos a esta comisión, como al resto del Parlamento, son iniciativas que parten de las reuniones mantenidas con los agentes sociales de cada sector.

La iniciativa que traemos hoy aquí parte de lo que ha pedido la Federación Andaluza de Caza.

Sus señorías del PP nos acusaban de conocer los protocolos firmados por el Gobierno de Moreno Bonilla del 19 de abril y del 28 de mayo. Claro que lo conocemos. Lo que no conocemos es cuándo se va a aprobar el Plan Andaluz de Caza y por qué no se han realizado los estudios de silvestrismo que ustedes prometieron en el Pacto Andaluz por la Caza en campaña electoral.

Y esto no lo digo yo, 9 de junio, ha pasado ya más de un año, de 2022. «Juanma Moreno firma el Pacto Andaluz por la Caza y demuestra el compromiso del PP con los cazadores».

El artículo dice así: «El Partido Popular Andaluz ha firmado el Pacto Andaluz por la Caza, promovido por la Federación Andaluza de Caza, y se ha comprometido a llevar a cabo sus medidas, como la recuperación de la caza menor, la socialización de la caza o los valores socioculturales de la caza, pasando por la defensa del silvestrismo».

Lo que les puedo decir es que el PP ha tumbado todas las iniciativas que hemos traído a esta comisión para proteger y fomentar la caza en Andalucía. Parece que están ustedes pensando más en las próximas elecciones que en la salvaguarda de la caza. Y, encima, nos acusan ustedes de traer una medida electoralista cuando Vox, en los últimos cinco años, es el partido que más ha defendido a los silvestristas y a los cazadores.

El abandono del Partido Popular a la caza es más que evidente, y han empezado ustedes ahora a ponerse las pilas tras traer a esta comisión una iniciativa relacionada con la caza. Vox trae las iniciativas a este Parlamento y el Partido Popular las tumba para después sacarlas como propias.

Hoy mismo el consejero anunciaba la creación de la licencia interautonómica de caza, en la que ustedes, la pasada comisión, votaron en contra en nuestra iniciativa.

Entendemos el complejo que tienen los grupos políticos de esta sala con la caza y con cualquier actividad que se aleje de la realidad impuesta por la agenda globalista, esa que ustedes tanto defienden. De hecho, bueno, para eso está Vox, para defender a nuestro sector primario, al mundo rural y a nuestros pescadores y a todos los asuntos que creemos, requieren de apoyo y medidas de fomento.

En definitiva, están ustedes, señorías, a tiempo de rectificar. Y si quieren apoyar al mundo rural, a la caza y al silvestrismo no hay tiempo que perder y apoyen esta proposición no de ley en la que pedimos que aprueben, de una vez por todas, el Plan Andaluz de Caza, alejado de complejos ideológicos y ecologistas, llevar a cabo los estudios de viabilidad de las capturas del silvestrismo y autorizar las licencias de soleo para que los aficionados tengan algún documento oficial que los respalde en la práctica. Si bien es cierto que, en una instrucción, este año se señalaba desde la consejería que no sería necesario autorización escrita. Aunque desde nuestro grupo creemos que debería hacerse hasta que se resuelva la suspensión de las capturas por parte de la Unión Europea.

Gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos. Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Ruiz.

Señoría.

## El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

De nuevo volvemos a debatir una iniciativa sobre la caza. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos que mantener la misma posición que explicamos en la anterior iniciativa, y defender que apostamos por un modelo de caza social, sostenible, regulada y ordenada en todas sus actividades para Andalucía. Este modelo de caza social y sostenible tiene que ser relevante para garantizar la presencia de un número equilibrado de animales, y soportable para el territorio y el ecosistema donde habita.

Apostamos, por tanto, por esa gestión responsable de esta actividad, para que pueda seguir contribuyendo a conservar la flora y la fauna, incrementar y mantener la biodiversidad en Andalucía. También es fundamental mantener una comunicación permanente con las sociedades cinegéticas, tanto a nivel de la Federación Andaluza como de las propias sociedades que hay en los distintos pueblos, que son las que defienden y potencian este modelo de caza social y que, además, colaboran en la protección del mundo rural, del suelo agrario, y que también trabajan para el beneficio de la fauna silvestre, que es compatible con la caza.

Apostamos por la defensa y promoción también, desde las instituciones, de la caza en nuestra comunidad autónoma, como un aprovechamiento natural, sostenible y una actividad que contribuya a la conservación medioambiental y al desarrollo social y económico en todas las zonas rurales. Avanzar en la

socialización de este modelo de caza social y sostenible en Andalucía es apostar también por una menor mercantilización de los recursos cinegéticos procedentes de nuestros montes de propiedad municipal o autonómica, y avanzar en una política de conservación del hábitat que contribuya también a esa conservación de la flora y la fauna silvestre. Establecer también planes de investigación científica, que vengan también a defender este modelo de caza. Y en ello lo unimos con las propuestas que se vienen hoy a traer en esta iniciativa sobre el silvestrismo; concretamente, la elaboración de esos estudios científicos e independientes, que también se han solicitado a través de las instancias europeas, para poder mantener esa autorización sobre esta actividad.

En definitiva, apostamos por un modelo de caza sostenible, consensuado con el sector y con la población y territorio en las que se implanta y se desarrolla. Y es desde esta concepción sostenible y social de la caza nuestro apoyo al silvestrismo, partiendo de una gestión responsable, sostenible, que ha caracterizado —al menos, hasta el momento— a la Administración autonómica en la comunidad, de la mano del colectivo de los cazadores.

El silvestrismo es una tradición arraigada en un gran número de municipios andaluces, sobre todo, en el ámbito rural. Y, como tal, respetamos y respaldamos su práctica, siempre —como digo—, desde la responsabilidad y sostenibilidad del hábitat y de los ecosistemas y biodiversidad en el territorio.

El anterior Gobierno de la Junta, bajo la gestión socialista, ya instó al Ejecutivo central a la realización de estos estudios sobre la cría y cautividad de las aves, que arrojará datos claros, viables y rigurosos sobre la situación de los fringílidos, a los que afecta la práctica del silvestrismo, y sobre el impacto ambiental y social de esta actividad, que, realizada y gestionada de manera sostenible, puede ser inocua y no ocasionar perjuicio alguno sobre el entorno natural.

Recordar que hay otras problemáticas más graves que sí afectan a la familia de los fringílidos, como los perjuicios por el uso de pesticidas y caza de aves fuera de la ley en otros países, cuestiones sobre las que, desde el PSOE, animamos también a los colectivos de cazadores, a las administraciones, a grupos políticos a hacer esfuerzos para ofrecer soluciones.

Por todo ello, consideramos conveniente la realización de estos estudios comprometidos por el Gobierno andaluz, así como también por el Gobierno central, para resolver la suspensión adoptada por las instancias europeas sobre la autorización excepcional que para esta práctica recaía, hasta la espera de que estos estudios científicos demuestren la viabilidad de la cría en cautividad de estas aves fringílidas. Y, para ello, hemos presentado dos enmiendas, que buscan, por un lado, defender el modelo de caza sostenible y responsable en la actividad del silvestrismo, y, por otro lado, también para la realización de estos estudios, que entendemos que son necesarios para que definitivamente se pueda mantener ese levantamiento de suspensión por parte de las instancias europeas. Y esperamos que el grupo proponente nos diga qué va a pasar con las enmiendas.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Fuentes. Señoría.

### La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

A ver, creo que es estéril esforzarse en decir aquí quién —el Partido Popular o VOX— es el grupo que más defiende a la caza, que más defiende al mundo rural. Lo que estamos aquí debatiendo es un tema que creo que es..., estamos equivocando el tiro si nos ponemos a discutir quién de los dos está defendiendo más la caza o el mundo rural.

El tiro, en el sentido literal, hablando de caza, lo tenemos que enfocar hacia quien adquirió unos compromisos con los cazadores, con los silvestristas —en este caso—, con el mundo rural, con los silvestristas, hace muchos años, para intentar que en España ocurra lo mismo que está ocurriendo en países como Francia o como Austria, en los que se hizo una excepción a esa normativa europea y está permitiendo actividades muy parecidas al silvestrismo. Y no enfocamos bien porque nos ponemos a decidir si nosotros defendemos..., el Partido Popular defiende más el campo o lo defiende más... No; el Partido Popular es un partido de Gobierno y tiene que gestionar, y tiene que gestionar para todos los andaluces. Y lo está haciendo.

Y yo creo que la compañera portavoz del Partido Vox, la señora Fernández, se equivoca al traer esto a través de una moción, cuando debería de haberlo..., desde mi humilde punto de vista, debería de haberlo hecho con una pregunta. Porque el consejero le ha adelantado ya, en las intervenciones del consejero, que se está trabajando activamente en cumplir con todos esos compromisos que el Gobierno de Juanma Moreno tomó con la Federación Andaluza de Caza; que algunos de ellos ya se han cumplido, que otros están en marcha, y que todavía se está trabajando en algunos que quedan pendientes.

No se nos puede pedir que, por ejemplo, esta cuestión del Plan Andaluz sobre la Caza, que se había abandonado en el 2017, que fue cuando terminó la vigencia de la anterior, que no se nos puede pedir que todo se solucione en los primeros años de Gobierno.

Como digo, nosotros mantenemos nuestro apoyo al silvestrismo hoy, igual que hace cuatro años, cuando nuestro compañero, anterior portavoz de la comisión de Agricultura, el señor Carmona, trajo una PNL, precisamente pidiendo que el Gobierno de España cumpliera con sus compromisos. Nosotros apoyamos un sector que es muy importante en Andalucía y que la consejería, de una manera responsable y de gestión..., porque, como nuestro presidente le comentó a su portavoz en el último pleno, el Partido Popular es que viene a gestionar, no solamente viene a tener reuniones con colectivos y decirles que hay que solucionarlo. Hay que solucionarlo, pero además hay que cumplir con la legalidad.

Defendemos el silvestrismo, pero, sobre todo, defendemos que se cumplan los compromisos que se han marcado. Por eso, nuestras modificaciones, nuestras enmiendas a los puntos van en relación a apoyar el trabajo que ya está desempeñando la consejería. La consejería, por ejemplo, ya tiene puesto en marcha, ya tiene puesto, en la última fase de tramitación el Plan Andaluz de la Caza, con una vigencia de diez años; está siendo actualmente revisado por el Gabinete Jurídico, como nos ha dicho el conse-

jero. Y, bueno, lo que está haciendo es dar solución a un problema que estaba atascado desde el 2017. Además, se ha apoyado al silvestrismo activamente desde la consejería.

Y, en nuestra segunda enmienda, lo que queremos es trasladar que se va a seguir defendiendo..., instar al Parlamento, al Consejo de Gobierno a que se siga defendiendo la actividad del silvestrismo. Está apoyando los estudios científicos y legales en la consejería que justifiquen esa autorización excepcional de las capturas en nuestra región. Está manteniendo reuniones con el Gobierno de Madrid, con la Universidad Politécnica de Madrid, y está..., para conocer esos avances del estudio de SEFRICAM, que podría ser la solución para implementarlo también aquí en Andalucía, en colaboración con la Federación Andaluza de Caza.

En relación al punto 3, el pasado 12 de abril se sacó la instrucción que permite el soleo, como bien se ha dicho aquí esta mañana. Queremos dejar claro en este punto que el silvestrismo es una actividad permitida, que está suspendida, pero que no está prohibida, y eso hay que dejarlo siempre claro.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

## La señora FUENTES PÉREZ

—Nosotros, como le digo, entendemos que a donde hay que dirigir la mirada es hacia quien no ha cumplido sus compromisos, porque el Gobierno de Juanma Moreno los está cumpliendo y, además, en el borrador de los presupuestos del 2024 ya aparecerá una partida para realizar estudios en colaboración con la universidad, un ente independiente para complementar a los que ya se están realizando desde, como digo, el estudio de SEFRICAM.

Gracias, presidente.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Es el turno de réplica de la proponente, la señora Fernández. Recordarle que tiene usted que manifestarse en su segunda intervención sobre la admisión o no de las siete enmiendas presentadas.

Señoría.

## La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

En primer lugar, dar las gracias a todos los proponentes por el tono que han tenido en sus intervenciones.

Me gustaría decirle a la portavoz del PP, desde el absoluto respeto, que nos permita que traigamos las iniciativas a este Parlamento como nosotros mejor creamos conveniente. Le agradezco su consejo, pero llevamos ya bastantes años gestionando y sabemos cómo hacer nuestro trabajo.

Simplemente vuelvo a insistirles en la importancia de la iniciativa parlamentaria que traemos hoy aquí, que no es más que las reivindicaciones de la Federación Andaluza de la Caza para la defensa del silvestrismo.

Señorías, debemos ser firmes y no dar ni un paso atrás ante el intento de acabar con nuestra cultura y tradiciones, y con esta práctica ancestral que nuestra tierra ha pasado, y pasa, de generación en generación.

Bueno, en cuanto a las enmiendas presentadas, las enmiendas del Partido Socialista, la enmienda de modificación al punto 2, en el que se propone añadir al texto «defender la actividad del silvestrismo», abro comillas «de forma responsable y sostenible», bueno, pues decirles a sus señorías del Partido Socialista que los silvestristas no conocen otra forma de realizar la práctica que no sea esa, de una forma responsable y cuidando del medio natural, como lo han hecho siempre de generación en generación. Nadie conoce mejor el campo que los que viven en él.

En cuanto a la enmienda de modificación al punto 4, pues no creemos que sea necesaria la modificación de ese punto. Y en cuanto a las enmiendas del Partido Popular, la enmienda de modificación al punto 1, pues bueno, no creemos que sea necesaria la modificación de ese punto, tal y como lo proponen sus señorías del PP. Y en cuanto a la enmienda de modificación del punto 2, en la que ustedes proponen la modificación del texto, «seguir defendiendo la actividad del silvestrismo sostenible», les digo lo mismo que les he dicho en otras comisiones con las proposiciones no de ley que hemos traído. Señorías, si esto se estuviese haciendo, no traeríamos estas iniciativas aquí a esta comisión. Si ustedes estuvieran defendiendo a los silvestristas, como ustedes dicen, ¿por qué aún no se realizaron los estudios comprometidos por la Junta de Andalucía en el periodo electoral para autorizar el silvestrismo como actividad?

En cuanto a la enmienda de adición al punto 2, ustedes proponen que sea en la Administración general del Estado los que elaboren los estudios que justifiquen científica y legalmente la autorización para su práctica en Andalucía. Esto, por supuesto, debe hacerse, pero nos parece un tanto hipócrita que ustedes pidan esto, cuando no han realizado los estudios comprometidos por el Gobierno de Moreno Bonilla en defensa del silvestrismo.

En cuanto a la enmienda de modificación del punto 3, en la que ustedes refieren que la práctica del soleo no requiera autorización en Andalucía, como les he dicho antes, nosotros creemos que sí, porque esa autorización sería un documento oficial que los silvestristas tendrían, y que los respaldase en el uso de la práctica del soleo hasta que se resuelva la suspensión por parte de la Unión Europea. Por tanto, señor letrado, se rechazan todas las enmiendas por los argumentos que acabo de exponer.

Muchas gracias.

#### El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

No se admite ninguna de las enmiendas presentadas. Se lo digo de cara a las votaciones a los diferentes portavoces de los grupos políticos.

## 12-23/PNLC-000154. Proposición no de ley relativa a la regulación de los guardas de coto de caza en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, a la defensa de la siguiente proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la regulación de los guardas de cotos de caza en Andalucía y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez. Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

El guarda rural, figura creada a finales del siglo XIX, es el encargado de la vigilancia y la protección de personas y bienes en fincas rústicas, así como en las instalaciones agrícolas, industriales o comerciales que se encuentran en ellas. Las imágenes de guardas rurales es una imagen común en el medio rural, pero desgraciadamente no exenta de problemas, como el intrusismo laboral o el bajo reconocimiento social por el servicio que prestan en defensa también del patrimonio natural.

En Andalucía, el sector de la guardería rural se está viendo perjudicado por el exceso de guardas de cotos de caza, que en algunas ocasiones usurpan funciones que le son propias a los guardas rurales. Figuras que, pese a estar perfectamente legisladas, tanto los guardas de coto de caza como los guardas rurales, en ocasiones los derechos competenciales se están viendo usurpados por los guardas de coto de caza.

Esta problemática se ha resuelto en otras comunidades, como la Comunidad Valenciana, a través de la Ley 13/2004, de la Caza de la Comunidad Valenciana. En su artículo 56 contempla que los requisitos para el otorgamiento del título de guarda jurado de caza, que es lo que nosotros conocemos en Andalucía como el guarda del coto de caza, debe primero estar habilitado como guarda rural, que básicamente es lo que se solicita en esta proposición no de ley.

En Valencia, por tanto, lo que han hecho ha sido intentar crear una ley a conciencia para que la figura especializada de guarda rural no se vea en las funciones usurpadas de los guardas de coto de caza.

Además, es importante que los guardas de coto de caza tengan la habilitación de guarda rural, porque la formación es mucho más amplia que la de guarda rural. La formación y los requisitos de acceso son mucho más amplios. La Ley 5/2014, de Seguridad Privada, contempla que las competencias de la Administración general del Estado..., que las competencias para la habilitación e inhabilitación del personal de seguridad privada, como son los guardas rurales, competen a la Administración general del Estado.

Por tanto, cuando un guarda de coto de caza realiza funciones de guarda rural, sin estar habilitado por la Administración general del Estado a través del Ministerio del Interior, está usurpando funciones de profesionales que han pasado un estricto proceso de habilitación.

Las funciones que tienen los guardias rurales son mucho más amplias, y la formación que tienen es mucho más completa. Los requisitos para poder realizar el examen de guarda rural, que periódicamente se convoca dos veces al año por el Servicio de Protección de Seguridad de la Dirección General de la Guardia Civil, exigen, entre otras cosas, tener el graduado de Educación Secundaria, un certificado médico oficial y un psicotécnico que especifique que el individuo se encuentra apto para la profesión, carecer de antecedentes penales, entre otros requisitos.

Además, algo fundamental es que para obtener la especialidad de guarda de caza, además tienen que pasar por una formación estricta en base a la normativa de reglamento de caza. Tienen que conocer de la Ley de Patrimonio Natural, de la Biodiversidad, del Catálogo de Especies Amenazadas, es decir, tienen un conocimiento sobre el patrimonio natural y la biodiversidad muchísimo más amplio.

La Ley 5/2014, del 4 de abril, de Seguridad Privada, en su artículo 12.1.c), establece el órgano competente para la administración del personal de seguridad privada. Corresponde a la Administración general del Estado a través del Ministerio del Interior. En el artículo 34 de la citada Ley de Seguridad Privada se recogen las competencias que tienen atribuidas los guardas rurales, donde queda constatado que al guarda de caza le corresponde desarrollar las funciones previstas para los guardas rurales y, además, las de vigilancia y protección de los establecimientos de acuicultura, y en zonas marinas con fines pesqueros, también en exclusiva.

Por todo ello, las figuras creadas por las comunidades autónomas pueden desarrollar funciones relacionadas con los ámbitos cinegéticos y psicológicos, completando la labor o realizando funciones diferenciadas a las que tienen encomendadas los guardas rurales y sus especialidades, pero nunca podrán sustituir o suplantar la figura de guarda rural y sus especialidades, puesto que esta figura y sus funciones vienen especificadas en la Ley de Seguridad Privada.

Por otro lado, tras la aprobación de la nueva Ley 7/2023, de Bienestar Animal, que suprime la catalogación de perros errantes y gatos asilvestrados, y prohíbe la posibilidad de llevar la eliminación de perros y gatos mediante armas de fuego, se hace necesario el control de estos predadores que afecta al ecosistema, pero sobre todo a los ganaderos, a través de un control cinegético con trampas de no muerte.

El control de especies cinegéticas depredadoras mediante el uso de métodos de captura exige que los usuarios de las trampas homologadas por las comunidades autónomas estén acreditados como especialistas en la utilización de los distintos métodos de captura de especies cinegéticas depredadoras, perros y gatos domésticos asilvestrados. El artículo 62.3.g) de la Ley 42/2007, del 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, señala que los métodos de captura de predadores que sean autorizados por las comunidades autónomas deberán haber sido homologados en base a los criterios de selectividad y bienestar animal fijados por los acuerdos internacionales. La utilización de estos métodos solo podrá ser autorizada mediante una acreditación individual otorgada por la comunidad autónoma.

El artículo antes citado exige, por tanto, dos líneas concretas de actuación: la homologación de los métodos autorizados para la captura de especies cinegéticas depredadoras y la acreditación individual por las comunidades autónomas de los usuarios de los métodos homologados.

Por todo esto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley e insta al Consejo de Gobierno a:

Uno: «Modificar la normativa autonómica actual, incluyendo como requisito indispensable para ejercer la gestión y seguridad en un coto de caza, estar habilitado por el Ministerio de Interior, tal y como recoge la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada».

Y dos: «Regular la acreditación de los usuarios de los métodos de captura de especies cinegéticas, depredadoras, perros y gatos domésticos asilvestrados en Andalucía».

Gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y para defensa de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Fernández.

Señoría.

## La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Los guardas rurales y los guardas de cotos de caza están condenados a entenderse y a llegar a una convergencia de ambas figuras. Este asunto nos consta que está siendo objeto de estudio por parte de la consejería, para dar cumplimiento con el compromiso adquirido de regular la figura del guarda rural en Andalucía, en su especialidad de guarda de caza, mediante decreto. Lo anunció así el consejero en el mes de febrero, y bien es cierto que el colectivo empieza a impacientarse, al ver que esto aún no se ha llevado a cabo.

En la pasada comisión, del 2 de marzo de este año, el consejero decía: «Y por si alguien tiene dudas, le puedo asegurar que esta nueva figura no va a perjudicar a los guardas de coto de caza, que ya están contemplados en la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre de Andalucía. Y es que hemos decidido que este cuerpo siga existiendo hasta que se jubilen todas las personas que lo integran», medida que parece correcta, porque no se puede echar a la calle sin más a todas las personas cualificadas que ejercen como guardas de coto en Andalucía. Mientras el cuerpo exista, hay que buscar una alternativa que conviva en simbiosis con los guardas rurales.

Por otra parte, aquí incide de manera especial la puesta en marcha de la Ley de Bienestar Animal, que en su texto dice... —y cito textualmente—, suprime «la catalogación de perros errantes y gatos asilvestrados» y prohíbe la posibilidad de llevar la eliminación de perros y gatos mediante armas de fuego.

Esta medida, aprobada por el mismo partido que trae esta PNL, no facilita la labor ni de guardas rurales ni de los guardas de coto de caza. Esta ley ha sido un duro golpe para todo el campo español, que va a traer —y está trayendo ya— nefastas consecuencias para todos los sectores que viven en y del campo. Las leyes aprobadas por políticos que no han pisado el campo en su vida difícilmente pueden tener consecuencias positivas para este.

Desde Vox apoyamos que haya una homogeneización de las condiciones en todos los empleos relacionados con el mundo rural. Estos empleos vertebran el mundo rural, realizan actividades de control

y cuidado del campo, ya que conocen mejor que nadie el terreno y son complementarios a la labor que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad el Estado.

Es indudable que la labor que realizan requiere de profesionalización y formación, especialmente en lo relativo al trampeo y a los requisitos exigidos, como es la comprobación de los antecedentes penales.

Desafortunadamente, el progresivo abandono del campo hace más necesario que nunca la labor tanto de los guardas rurales como de los guardas de cotos. Por ello, que exista una única regulación, siguiendo los criterios de la Ley de Seguridad Privada, siendo competencia del ministerio, facilitaría la formación, el control y la contratación. Por el contrario, contar con diecisiete regímenes distintos lo único que provoca es confusión, dificultad en su contratación y agravios comparativos entre regiones. Como partido nacional, que es Vox, abogamos por una regulación nacional que, de manera efectiva y eficiente, asegure la mejor práctica de esta profesión. El sistema autonómico en este asunto, como en muchos aspectos de la esfera pública, supone un obstáculo para que las condiciones del colectivo de guardas rurales sean atendidas.

También defendemos la importancia de esta medida para reforzar la seguridad en el mundo rural. Este refuerzo solo puede llegar acompañado de la colaboración de las administraciones públicas, con ayudas por parte de la Unión Europea, financiable con fondos del marco financiero plurianual, que los municipios con montes públicos puedan contratar estos servicios.

En muchos de estos pueblos, la población se ha visto reducida drásticamente en las últimas décadas, dando lugar al fenómeno de la despoblación, y sus arcas públicas apenas pueden sostener dotaciones de la Policía Municipal, por lo que difícilmente podrán ocuparse también de los terrenos agrícolas.

Los servicios de estos profesionales pueden ser contratados de forma inmediata, ya que es un sector autónomo, por lo que no habría que esperar a la convocatoria, examen, formación, prácticas, etcétera. Sería una rápida solución al problema causado por el tiempo que hay que esperar mientras se hace efectiva la incorporación de un número aceptable de agentes de Policía Nacional. Incluso pueden desempeñar sus funciones, si fuera necesario, portando armas de fuego, si la Delegación o Subdelegación del Gobierno lo autoriza, pudiendo realizar intervenciones de control, detención y actuación en caso de delito. Si bien, entendemos que este cuerpo en ningún caso debe ser sustituido por las fuerzas...

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señoría.

## La señora FERNÁNDEZ MORALES

—... y cuerpos de seguridad del Estado.

En definitiva —y ya concluyo, presidente—, estamos a favor de salvaguardar los derechos laborales de todas las personas y sus familias, y consideramos que el mejor modo de hacerlo con eficiencia y todas las garantías ha de ser con una norma de índole nacional, lo cual nos lleva a abstenernos en esta iniciativa.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Bonilla.

Señoría.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, esta PNL que presenta el Partido Socialista nos permite hablar de dos figuras que existen en este momento, desde el punto de vista de la praxis en nuestros campos y en la actividad cinegética, que son los guardas rurales y los guardas de coto.

La realidad es que yo estaba mirando desde cuando existe la figura del guarda rural y me he llevado la sorpresa de que esta es una figura ya centenaria: existe en España desde el 10 de noviembre de 1849. Es decir, que va camino ya de dos siglos la figura del guarda rural en España.

Y me resulta sorprendente que el Partido Socialista, después de gobernar cuarenta años en la Junta de Andalucía, se acuerde de proteger jurídicamente a estos guardas rurales ahora, cuando lleva gobernando el Partido Popular cuatro años y medio en Andalucía.

La realidad es que ellos aprobaron la Ley 8/2003, la Ley de Flora y Fauna en Andalucía, y en el artículo 75.3 se habla de guardas de coto y no se habla de guardas rurales.

La realidad es que, con posterioridad, se aprobó una orden, en junio de 2015, que precisamente regulaba la profesión de guarda de coto, y ahí tampoco se hacía referencia alguna a los guardas rurales.

E incluso recientemente, en el año 2017, se aprobó una modificación del Reglamento de Ordenación de la Caza y, curiosamente, ahí tampoco se hacía referencia a los guardas rurales. Y en su artículo 98, expresamente se regulaban los guardas de coto.

A nosotros nos parece bien, nos parece bien, evidentemente, que se busquen soluciones jurídicas a un reconocimiento de una situación que, como el propio consejero reconocía en el mes de febrero, cuando se reunió con este colectivo, requiere de una regulación específica en Andalucía y, como se está diciendo ya, se viene trabajando en un decreto en estos meses, precisamente para hacer ese reconocimiento y solucionar los problemas que se puedan derivar de la actual legislación en Andalucía.

En definitiva, esto que ustedes proponen aquí, hoy —y que a continuación analizaremos si es conveniente o no, y en qué forma—, la realidad es que tuvieron ustedes, como digo, oportunidad durante décadas de modificarlo.

Pero es que, además, en el primer punto que ustedes proponen en su PNL, hacen referencia a la Ley 5/2014, de 4 de abril, la Ley de Seguridad Privada. Y en su artículo 34, cuando se habla de los guardas rurales y de sus especialidades, la realidad es, que cuando uno analiza lo que dice ese artículo, específicamente en el punto 2: «A los guardas de caza corresponde desempeñar las funciones previstas en el apartado anterior» —el de los guardas rurales, que ejercen funciones de vigilancia y protección de personas y bienes en fincas rústicas—. Y se habla de «vigilancia y protección en las fincas de

caza». En ningún caso, la propia ley establece —como parece, repito, desprenderse del primer punto de su PNLC— que para la gestión en un coto de caza haya que estar habilitado, por cuestiones de ley de seguridad privada, por el Ministerio del Interior. En ningún caso lo dice la ley.

La gestión de un coto de caza se realiza por los titulares cinegéticos. En ella colaboran evidentemente los técnicos, adscritos al mismo, el gestor y también los guardas de caza y, en su caso, los guardas rurales, si así han sido contratados, es decir, una relación laboral. Los guardas rurales pueden efectivamente, dentro del marco una relación laboral, ser contratados para ello, pero en modo alguno parece razonable que tenga que exigirse una habilitación en seguridad privada para participar en la gestión de un coto de caza, porque para eso ya hay técnicos; por ejemplo, para la aprobación del plan técnico de caza es necesario que este se suscriba por un técnico especializado en la materia. Y los guardas de coto, los guardas de caza tienen sus funciones específicas atribuidas por la legislación andaluza que ustedes mismos aprobaron, y no parece que en esos términos los guardas de campo no puedan, o los guardas rurales para ser más exactos, no puedan realizar funciones o tareas en el ámbito de los cotos. Las pueden hacer sin ningún problema, otra cuestión es que se convenga desde el punto de vista jurídico aclarar su situación. Y por eso nosotros no podemos aceptar el primer punto de su proposición tal y como la han redactado, porque entendemos que la figura del guarda de coto tiene que seguir existiendo, como se ha dicho aquí, hasta su jubilación, y parece ser además que en la legislación que se va a aprobar en Andalucía en ese decreto pueden pasar a denominarse auxiliares de coto, y en cualquier caso son dos figuras que tienen que convivir en estos momentos dentro de los campos y de los cotos en Andalucía. Y en estos términos, repito, quiero finalizar que los propios guardas rurales reconocieron, pues que cuando el Partido Socialista gobernaba no hicieron nada para solucionar su situación.

En referencia al segundo aspecto de la PNLC, en la cual hemos presentado una enmienda...

**El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vaya terminando, señoría.

**El señor BONILLA HIDALGO**

—Y termino ya con ello.

Una enmienda que espero que acepten, además de una segunda enmienda de adición, recordar lo que ya se ha dicho aquí, pues que evidentemente, con la nueva ley que se ha aprobado a nivel nacional, pues que hubo que paralizar la tramitación de la orden que se estaba preparando, una vez que esta ha sido aprobada y teniendo en cuenta las definiciones que allí se hacen de animales asilvestrados, de animales abandonados, etcétera, lo que sí debe quedar claro, nosotros entendemos que es así, es que tanto los guardas rurales, en su especialidad de caza, como los guardas de coto, hasta su jubilación, estarán por su preparación y capacitación entre las personas acreditadas para el control de los depredadores cinegéticos de Andalucía.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor BONILLA HIDALGO

—Y con eso termino, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bonilla. Es el turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Para defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez, a la cual le recuerdo que tiene que manifestarse sobre las dos enmiendas presentadas ante esta proposición no de ley.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Sí, gracias, presidente.

Bueno, agradecer a los dos grupos las intervenciones que habéis tenido. No entiendo el voto del Grupo Vox, porque, por lo que he escuchado a la portavoz, están prácticamente de acuerdo con la iniciativa. Pero bueno, cada grupo, evidentemente, que vote lo que considere.

Y respecto a las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular, las dos, la última a la que ha hecho referencia sí la vamos a aceptar. Y después la primera que han presentado, del Parlamento, donde se inste al Consejo de Gobierno a continuar avanzando, no la podemos aceptar porque a día de hoy no se ha hecho absolutamente nada al respecto. De hecho, el colectivo de guardias rurales, con el que hemos tenido contacto y son los que nos han trasladado todas estas peticiones, nos dicen que ya llevan cerca de un año esperando a que se les atendiera y no se les ha atendido. Por tanto, la primera sería..., o sea, la segunda sí y la primera no. ¿Vale?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La de modificación no y la de adición sí.

*[Intervención no registrada.]*

Vale. Admitimos la de modificación y no la de adición. Perfecto.

*[Intervención no registrada.]*

Vamos a verlo. Yo tengo dudas. Mi duda es: hay dos enmiendas. Señora Martínez, hay dos enmiendas, lo único que necesito es que me diga la modificación o la adición.

*[Intervención no registrada.]*

Correcto. Entonces, era correcto. Sí a la modificación, no a la adición. Correcto.

El señor RUIZ ESPEJO

—Presidente, en la de PNL de Vox vamos a pedir votación separada del punto cuarto.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Perfecto.

*[Intervención no registrada.]*

Entiendo que la segunda... Vamos a proceder, por tanto, en la primera proposición no de ley, a votar punto por punto.

Bueno, empezamos con la votación de la primera proposición de la ley, agrupada en cuatro grupos.

El primero sería el punto número 1.

¿Votos a favor? 2

¿Votos en contra? Ninguno.

¿Abstenciones? 15.

Queda aprobado el primer punto.

Segundo punto. Sí, el segundo grupo sería el segundo punto.

¿Votos a favor? 2.

¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 15.

Queda aprobado.

Tercer punto del orden del día. Procedemos a la votación por separado también.

¿Votos a favor? 2.

¿Votos en contra? 10.

¿Abstenciones? 5.

No se aprueba el punto número 3 de la proposición no de ley.

Punto número 4.

¿Votos a favor? 7

¿Votos en contra? Ninguno.

¿Abstenciones? 10.

Por tanto, quedan aprobados, de la proposición no de ley, exclusivamente los puntos 1, 2 y 4.

Pasamos a la siguiente votación en bloque, la proposición no de ley presentada por el Partido Socialista, con la admisión de una de las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señor portavoz...

*[Intervención no registrada.]*

Procedemos también a la votación por separado en dos grupos, por los mismos puntos que hay.

Empezamos con la votación del primer punto.

¿Votos a favor? 5.

¿Votos en contra? 10

¿Abstenciones? 2.

No queda aprobado el primer punto.

Segundo punto.

¿Votos a favor? 15

¿Votos en contra? Ninguno.

¿Abstenciones? 2.

Queda aprobado, por tanto, de la segunda proposición no de ley, solo el punto 2.

Muchísimas gracias, señorías, y ya queda terminada la comisión.

Muchísimas gracias.

[*Se levanta la sesión.*]

---

